

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

Sesión Ordinaria: 26 de julio de 2004

ACTA N° 458

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. GIORGIO M. CARANTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: BERTORELLO, Héctor R. – SANCHEZ, H. Jorge.

PROFESORES ADJUNTOS: SALVAI, Marcos L. - DURAN, Juan E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: DEPAOLA, Gerardo O. - ORTIZ, Omar E. – GONZALEZ KRIEGEL,
Bernardo J.

EGRESADOS: BÜRGESESSER, Rodrigo E. – ALONSO, Eduardo D.

ESTUDIANTES: PERALTA FRIAS, Alejandro J.

NO DOCENTES: PELICER, Carmelindo.

*-En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días
del mes de julio de dos mil cuatro, se reúne el H. CONSEJO
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física,
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia
del señor Decano, Dr. Caranti.*

-Es la hora 9.17.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

I TEMAS PENDIENTES.

1. INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA APLICACIÓN DE MANEJO DE ENCUESTAS.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 1.

01 La Comisión “ad hoc” creada mediante Resolución HCD n° 238/03, integrada por los
-entonces- Cons. O.H. Bustos - C.G. Salas, la Cons. A.M. González Montoro y los Dres. J.O.
Blanco - J.E. Durán (propuestos por la Comisión Asesora de Computación) en la reunión del 28 de Junio
ppdo. presentó una propuesta relacionada con la tarea que se les encomendara oportunamente.
En esa oportunidad este H. Cuerpo resolvió aprobar el proyecto presentado por dicha comisión, dar por
terminadas las funciones de la misma y encargar al Cons. J.E. “que elabore un informe sobre el modo de
implementar este proyecto, el número de pasantes necesarios, las características del Coordinador y si puede

sugerir algunos nombres.”

[con relación a estas cuestiones, en el OD para la sesión del 28.06.04 ver puntos **52.** y **54.**]

Vuelven las actuaciones con la siguiente nota, que firma el Dr./Cons. J.E. Durán; tiene fecha 05 de Julio en curso, la dirige al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD para dar a conocer un informe que me fue solicitado por el HCD. Dicho documento trata sobre los recursos humanos, herramientas de software y la planificación necesarios para llevar a cabo el proyecto de desarrollo de la aplicación de manejo de encuestas sobre la gestión docente.

Corre adjunto lo siguiente:

Planificación, Recursos Humanos y Herramientas de Software para la Aplicación de Manejo de Encuestas sobre la Gestión Docente.

28 de junio del 2004

Prof. Juan E Durán

De la necesidad de interactuar con el sistema Guaraní

Sugerimos en el informe de requerimientos que para la autenticación los alumnos usen los mismas claves que en el sistema Guaraní. Pero por motivos de eficiencia también conviene obtener las materias en que se inscribió el alumno, los docentes de esa materia, etc. a partir de la base de datos del sistema Guaraní. Dicho sistema provee componentes que pueden reutilizarse para realizar estas tareas.

Recursos de Software a Emplear

Por motivos principalmente económicos sugerimos que la aplicación sea desarrollada utilizando software libre. Se necesitarían las siguientes herramientas de software:

- Navegador web (p.e. Netscape, Mozilla, Conqueror, etc.)
- HTML.
- Servidor web (p.e. Apache).
- Algún lenguaje de scripting (p.e. php, perl, etc.).
- El uso de algún motor de bases de datos (p.e. MySQL, posgress, Informix, etc.)
- Guaraní.

Para lograrse máxima portabilidad, en la máquina del usuario se usaría únicamente un navegador web. En principio se usaría HTML para definir la interfaz con el usuario (si la misma no bastase, se podría emplear javascript, que es soportado por los navegadores más conocidos). El navegador web recibiría los gráficos estadísticos en algún formato gráfico (p.e. GIF) y los mostraría. Dichos gráficos serían generados del lado del servidor web.

El lenguaje de scripting se usaría para enviar consultas a la base de datos y para construir respuestas en forma de páginas HTML a ser enviadas al navegador web.

El motor de bases de datos se usará para mantener los datos y hacer consultas sobre los mismos.

La utilidad de Guaraní fue descripta con anterioridad.

Recursos Humanos Necesarios

Además del jefe de proyecto, se necesitarían 3 personas:

- Dos pasantes.
- Una persona no estudiante, que desarrolle la parte de interacción con Guaraní.

Cabe señalar, que dado que Guaraní es orientado a los estudiantes y usado por los mismos para tareas como inscripción a materias, exámenes, etc., por motivos de seguridad no es aconsejable que los alumnos tengan acceso a los secretos de esta aplicación. Esto sugiere la tercera persona propuesta que podría tener conocimientos sobre Guaraní.

Los pasantes en caso de ser alumnos pueden dedicarse al resto de la aplicación.

Entre las tareas que deberían poder realizar los pasantes están:

- Especificación detallada de la aplicación.
- Diseño de la aplicación (incluyendo su arquitectura).
- Prototipado de la interfaz con el usuario.
- Implementación utilizando las herramientas de programación mencionadas.
- Prueba e instalación de la aplicación.

Idealmente el jefe de proyecto es la orientaría a los pasantes en cuanto al proceso de desarrollo, métodos para realizar las distintas tareas, estándares y notaciones para hacer la documentación (de la especificación, del diseño, del código, etc.). El jefe de proyecto además controlaría que se cumplan los plazos, definiría los documentos que deberán ser entregados, evaluaría la calidad del trabajo realizado, solicitaría a los pasantes las correcciones que fuesen necesarias y en caso de que se produzcan retrasos o surjan riesgos, tomaría medidas correctivas o preventivas.

Descomposición y Duración del Proyecto

Al proyecto se lo podría dividir en tres incrementos o partes y usar un proceso de desarrollo incremental donde los incrementos son:

- *incremento 1*: ingreso y almacenamiento de encuestas.
- *incremento 2*: autenticación de alumnos y selección de encuestas.
- *incremento 3*: consultas estadísticas.

Luego de finalizado el incremento 1 se podrán ingresar y almacenar las encuestas viejas. (primer cuatrimestre del 2004 o anteriores). Obviamente esta tarea deberá hacerla una persona confiable que no vaya a adulterar los datos. Esta parte podrá tener un chequeo que controle que el número de encuestas ingresadas para un docente y materia no supera el número total de encuestas para el mismo.

El incremento 1 incluye: la descripción de los datos, la interfaz para presentar y llenar los distintos formularios de la encuesta, su almacenamiento y la actualización de los resultados de las encuestas en la base de datos. Esta parte no debería llevar más de un mes.

Si lo desean, se podría conectar la base de datos obtenida de la primera parte con algún sistema de procesamiento de datos estadísticos existente (p.e. una hoja de cálculo, R, etc.).

Luego de finalizada la segunda parte se podrán ingresar las encuestas que vengan en el futuro. La segunda parte se encargará de la autenticación de los usuarios, del control de acceso a los formularios, de la interfaz entre la aplicación y guaraní, etc. El incremento 2 incluye: la autenticación del alumno, la selección de materia y docente de una lista de valores obtenidos de consultar a Guarani, presentación de mensajes de rechazo, etc. Esta parte no debería llevar más de un mes (incluyendo la documentación).

La tercera parte abarca el diseño de formulario para la consulta, validación de la consulta, autorización de una consulta de acuerdo con los permisos que tiene el usuario, generación de resultado de la consulta, graficación de los resultados de la consulta y presentación en el navegador de los gráficos. Este incremento se puede hacer en un mes y medio (incluyendo toda la documentación).

En los cálculos asumí que los pasantes disponen de al menos 3 hs. diarias para trabajar en el proyecto, son personas con conocimientos básicos de algorítmica, bases de datos, ingeniería del software y también al menos uno de ellos tiene conocimientos básicos de tecnología para la web (p.e. HTML, JavaScript, etc.).

Personas capacitadas para el proyecto:

Jefe de Proyecto: González Kriegel, Fernando Menzaque, Maximiliano Cristiá, etc.

Desarrollo la parte de interacción con Guarani: Menzaque (no conozco otra persona).

Pasantes: Natalia Bidart, R. Allende, H. Casalanguida, S. Canchi, Hames, Bianco, etc.

Esta lista sirve solo para justificar la viabilidad del proyecto en términos de recursos humanos. (Cosa que el HCD me solicitó que hiciera). Seguramente hay en la facultad otras personas que están capacitadas para trabajar en el desarrollo de la aplicación.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Algún comentario sobre este tema?

Sr. Consej. (González Kriegel).- En el segundo párrafo donde dice "...encargar al consejero J.E..." supongo que se refiere a Durán.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Efectivamente, falta la palabra "Durán".

Sr. Consej. (González Kriegel).- Con respecto al informe, no sé si tal vez se puede aportar algo más.

Sr. Consej. (Durán).- Si quieren hacer alguna pregunta respecto de algo que no hayan entendido, no tengo problemas en responderlas.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Con respecto a los requerimientos humanos que harían falta para desarrollar el proyecto, ¿cuál sería la idea por parte del Consejo? En base a este planteo deberíamos saber, si es viable o no llevarlo a cabo, ¿cuál es el interés en hacerlo?, ¿es algo que viene del Consejo pasado? Tal vez puedas hacer algún comentario.

Sr. Consej. (Durán).- Quiero hacer una observación. Aquí dice dos pasantes y alguien que maneje Guaraní, pero también podría ser, un pasante y alguien que maneje Guaraní, aunque esto seguramente aumentaría la cantidad de horas dedicadas a ese trabajo, es decir, la cantidad de horas por persona. Yo puse tres horas por persona por día, si fueran dos personas serían alrededor de cuatro horas y media por día.

-Ingresa a la Sala de Sesiones la señora Vicedecana, Dra. Urciuolo.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿No es mucho para un alumno?

Sr. Consej. (Durán).- Tal vez sí.

Sr. Consej. (Bertorello).- Se desvirtúa un poco el hecho de ser alumno. Suponemos que el alumno tiene que estar dedicado esencialmente a su tarea de alumno y pedirle cuatro horas o cuatro horas y media por día es un lapso de tiempo demasiado prolongado; es una dedicación demasiado amplia como para que sea compatible con su condición de alumno. Es una primera observación que yo haría.

Sr. Consej. (Durán).- Justamente, pensando en que los pasantes fueran alumnos puse dos en lugar de uno.

Sr. Consej. (Bertorello).- Lamentablemente no he podido leer todo el documento, pero ¿podrías hacer una síntesis acerca de lo que dice allí sobre la viabilidad y cómo llevarlo a cabo?

Sr. Consej. (Durán).- Básicamente, está compuesto de las siguientes partes: una, cómo se desglosaría el proyecto, que prácticamente podría ser en tres etapas, una, la parte para ingresar los datos, otra la parte de seguridad y todo tipo de chequeos y control de acceso, y por último, la parte estadística y graficación de los datos. Las dos primeras llevarían alrededor de un mes y la última, un mes y medio. Esto es en cuanto a cómo se podría descomponer el proyecto.

Después hablo de las herramientas de software que se podrían usar para las diferentes partes del proyecto, y también hablo de los recursos humanos. En principio, se necesitarían dos pasantes y alguien que maneje Guaraní; con respecto a esto de "alguien que maneje Guaraní" es porque existe el problema de que es un sistema que se usa para los alumnos y en principio, un alumno que tenga acceso a Guaraní y pueda manipular este sistema también puede manipular los datos que están en él por lo que puede resultar peligroso. Por eso sugiero para esto que sea alguien no estudiante pudiendo ser un docente de la Facultad.

-Ingresa a la Sala de Sesiones el señor Secretario, Dr. Ré.

Menciono a algunas personas que están capacitadas para el proyecto; obviamente, son sólo ejemplos, no he hablado con esas personas. Con el único que sí hablé fue con Menzaque para la parte de Guaraní y me dijo que estaría dispuesto a hacerlo. Pero de las otras personas, repito, solamente he puesto los nombres, no he hablado con ninguno para preguntarles si estarían dispuestos a trabajar. Por otro lado, seguro que hay otras personas en la Facultad que podrían trabajar en esto y que no las he mencionado.

También hablo de las funciones que tendrían los distintos miembros. Menciono lo que deberían hacer los pasantes quienes básicamente deberían tener conocimiento sobre las herramientas de software a ser usadas y estar capacitados para hacer la documentación necesaria para el proyecto. Menciono a quien dirigiría, es decir, el director del proyecto quien básicamente debería controlar, supervisar, corregir, hacer corregir los errores que aparezcan y asesorar en todos los problemas que surjan a lo largo del desarrollo.

También menciono las herramientas del software que se necesitarían, si se fijan hay una lista de ellas. En principio se usaría software libre por cuestiones económicas.

Sr. Consej. (Bertorello).- Con esta información, entonces, tendríamos que decidir sobre la implementación o no del proyecto.

Sr. Consej. (Sánchez).- Si entiendo bien, esto implica el uso de algunos fondos, pagarle a los pasantes, etcétera.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Para las pasantías, por supuesto; no para los directores.

Sr. Consej. (Sánchez).- Los directores no, pero por lo menos los pasantes son rentados.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Los pasantes generalmente son rentados, 300 ó 400 pesos y las pasantías siempre se hacen por dos meses como mínimo.

Sr. Consej. (Sánchez).- Pero no sabemos si se dispone de esos fondos.

Sr. Consej. (Salvai).- Más adelante, llegado el momento ¿seguiría funcionando solo, sin pasantes?

Sr. Consej. (Durán).- Una vez que está el sistema, sería simplemente usarlo y cada tanto, si surgiera algún inconveniente con el uso, debería haber alguien que pudiera resolverlo. Lo que ocurre es que cuando se hace un sistema generalmente no se lo hace libre de errores, entonces, eventualmente, con el uso o usos que no son típicos o cosas por el estilo, pueden saltar errores, por lo que tendrá que haber alguien que los resuelva.

Sr. Consej. (González Kriegel).- De todas formas, se debe exigir que el sistema queda perfectamente documentado de tal manera que cualquiera que siga pueda usarlo sin problemas.

Sr. Consej. (Durán).- Claro, la idea es que sea documentado y testeado sistemáticamente. Yo calculo que en total el sistema llevaría unos cuatro meses, aunque ahí menciono tres meses y medio.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Cuatro meses hombre o cuatro meses en total?

Sr. Consej. (Durán).- Cuatro meses en total. Lo que ocurre es que hay que agregar -que no lo he colocado- que al final habría una parte de instalación, puesta a punto, testeo sistemático que tal vez lleve unos quince días más. Por eso, como decía, ahí mencioné tres meses y medio, pero esta parte final lleva también su tiempo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Perdón que te interrumpa pero estoy tratando de entender el por qué de la necesidad de hacer algo demasiado complejo para entrar los datos de una encuesta. Me parece que ya hay herramientas creadas como, por ejemplo, el equivalente a una hoja de cálculo en cualquiera de los lenguajes, ya sean libres o con licencia. Armar una planilla de tipo Excel ¿no resolvería el problema? Poner cuántas respuestas corresponden a un tipo, cuántas en el otro y ya está.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Esa sería la parte estadística pero creo que la idea era que se llenara

por parte de los alumnos vía Web, para no darles un papel que después tuviese que ser cargado. Por otro lado, ya que a eso hay que almacenarlo, la idea era utilizar el motor que ya está presente; como el alumno –si bien la encuesta va a ser anónima- debería autenticarse, la idea era interactuar con el sistema Guaraní para que éste proveyera la parte de autenticación. El hecho de que fuera vía Web hace que los alumnos vayan al laboratorio, completan la encuesta y, es más, el mismo sistema Guaraní puede proveer sobre qué materias pueden completar la encuesta.

En conclusión, se pensó en esto para hacerlo electrónicamente, de lo contrario, seguimos con los papelitos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sin ánimo de polemizar, yo tengo mis dudas. Quizás, inicialmente, la novedad sea interesante y todo el mundo lo haga, pero cuando la cosa se pone demasiado voluntaria la gente comienza a no hacerlo. No se van a molestar en ir a una terminal a llenar los datos, a menos que sea compulsiva: necesitamos la encuesta y le decimos a la gente que tiene un plazo de tanto para llenarla. Pero, si lo dejamos librado a que la gente vaya cuando quiera a llenarla nos vamos a encontrar con que la encuesta la llena la mitad de la gente y entonces, no vamos a tener el espectro completo de opiniones. Obviamente, vamos a tener más opiniones del tipo que tiene alguna razón para ir a hacer la encuesta y viceversa, los que no tienen ninguna razón no van a ir.

Tengo la sensación de que debemos buscar la forma de que si hacemos una encuesta, ésta realmente se cumpla. Anteriormente, les entregábamos las planillas en el aula y los alumnos debían entregarla a la salida, entonces, sí o sí la hacían.

Sr. Consej. (Ortiz).- Hasta donde yo sé este tipo de encuestas en general no son compulsivas pero, por supuesto, se puede apelar a algunos mecanismos como, por ejemplo, en tal horario de clases, con un cronograma, se lleva a los alumnos del curso al laboratorio y se les da quince minutos para ese trabajo. En general, la mayoría la va a llenar, pero dándoles un tiempo, no esperando que vayan por cuenta propia en algún momento sino darles el momento, el lugar para hacerlo. Así, no creo que haya problemas para que la completen.

Pero pienso que ésta es otra parte de la discusión. Me parece bastante bueno, creo que ya sería hora que la Facultad intente llevar a la práctica, de alguna manera viable, algo que después dé frutos, que se puedan procesar los datos y no tenerlos en un papelito. Creo que sería una buena inversión para la Facultad tratar de llevar este programa adelante, hacer tal vez una selección para los pasantes, para el jefe del proyecto y probar si definitivamente somos capaces de hacerlo.

Ya comenté en la sesión pasada que pronto se está por realizar una reunión, creo que en los primeros días de agosto –no sé si habrá llegado la invitación-, con gente que está haciendo cosas similares, no a nivel de la parte técnica de la implementación pero sí de la discusión del control de gestión, en otras Facultades. Como decía, en los primeros días de agosto va a haber una reunión interfacultades, entonces, sería muy bueno que la gente que está involucrada en el tema fuera.

Me parece que vale la pena hacer una pequeña inversión para llevar a cabo esto. Probar cómo funciona, tal vez haya que perfeccionarlo, pero creo que es mucho más factible y va a ser más eficiente que llenar los papelitos y esperar que alguien después se ponga a tipear los datos. Eso ya no funcionó.

Creo que con el sistema Guaraní va a andar muy bien, a lo sumo, habrá que corregir errores que vayan surgiendo una vez que se implemente por primera vez. Habrá que considerar experimental la primera interpretación.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Vos seguís insistiendo en que la encuesta sea voluntaria.

Sr. Consej. (Ortiz).- Para mí, ésta es otra discusión.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Para mí, forma parte del sistema.

Sr. Consej. (Ortiz).- Podemos discutirlo, pero creo que a lo mejor es suficiente con que en cierto momento se le diga al curso que llevamos a todos los alumnos en tal horario al laboratorio y que tienen quince minutos para llenar la encuesta, o media hora, o lo que sea. Es medio imposible obligar a alguien a llenar una encuesta, porque aun cuando le ponemos el papelito al frente, si no quiere no va a marcar las crucecitas.

Por eso, en general, las encuestas son voluntarias, pero, insisto, es una discusión que podemos dar, me parece que es un tema aparte de esto que es cómo hacer la implementación técnica.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pero decisiones como ésta sí tienen que ver con una decisión de acá. Por

ejemplo, podrías decir que si la persona no hace la encuesta va a tener un llamado de atención para la inscripción en el siguiente curso, o algo por el estilo, de tal manera, que tenga que hacer la encuesta sí o sí. Esto es una decisión del Consejo.

Sr. Consejo. (Ortiz).- Tal vez es algo que vale la pena discutir con la experiencia de las otras facultades. De todas maneras, FAMAFA no es de las más grandes, hay otras facultades grandes donde se está tratando de implementar esto y donde han ido pensando y haciendo en etapas todas estas cosas.

Sr. Consejo. (Durán).- Querría hacer una observación.

Cuando descompuse en tres fases el proyecto, esas tres en cierta forma representan la evolución que podría tener eso. Una primera fase sería cargar los datos y conectarlos, si uno quiere, con algún sistema estadístico, Excel o alguna cosa por el estilo. Una evolución posterior, sería agregarle todo tipo de controles y de seguridad y de autenticación conectado con el Guaraní. Y la última evolución sería cuando ya hay un software que hace el procesamiento estadístico, genera los gráficos y los manda al navegador y controla los permisos sobre qué es lo que puede ver cada persona. Esta sería la tercera fase en la evolución del proyecto.

Entonces, se lo puede dividir en etapas: la primera, es la básica, cargar datos y ver resultados estadísticos; la segunda, agregar seguridad en el acceso por parte de los alumnos; y la última, generar los resultados, mostrarlos y agregar seguridad del acceso sobre quién puede acceder a qué resultados estadísticos.

Así como está encarado, no obliga a hacer la totalidad en su mayor complejidad. Se puede elegir el nivel de complejidad, hasta qué etapa se quiere llegar.

Sr. Consejo. (Salvai).- Cuando hablás de cargar datos, ¿te referís a cargar los datos de las encuestas que ya se hicieron?

Sr. Consejo. (Durán).- Puede ser.

Sr. Consejo. (Salvai).- ¿Y dónde está la parte de desarrollar el software para esto?

Sr. Consejo. (Durán).- Yo lo divido en tres etapas y digo en qué habría que pensar para resolver cada una de ellas, o sea, cómo se subdivide cada una de ellas. En el informe dice qué problemas habría que resolver en cada una.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Las encuestas anteriores se hicieron dentro de un cierto formato. Quizás los datos que se les pidió a la gente en encuestas viejas no sea la misma forma de pedir datos en la nueva manera vía red, entonces, quizás eso te predisponga a hacer un sistema que contenga las cosas anteriores si hay que cargar los datos como venían. ¿Han pensado en eso? ¿Han pensado que el sistema definitivo no esté forzado por las encuestas anteriores? ¿Entienden a que me refiero?

Sr. Consejo. (Durán).- Ahí defino la encuesta como un conjunto de preguntas con una cantidad finita de respuestas. Esa es la definición de encuesta que usa el sistema, por lo tanto, no debería impedir que se puedan cambiar las formas de las encuestas.

Sr. Consejo. (Sánchez).- Con ese criterio el sistema podría servir para encuestas sobre cualquier cosa, podríamos hacer una encuesta sobre los docentes.

Sr. Consejo. (Durán).- Efectivamente, para ingresar encuestas sobre cualquier cosa. Ingresar, no hacer, porque la parte de estadística final es más específica.

Sr. Consejo. (Sánchez).- Está bien, pero el concepto vale para que se ingrese una encuesta entre los docentes sobre cualquier tema, por ejemplo, qué opinan de la selección argentina.

Sr. Consejo. (Durán).- Lógico, se pueden ingresar encuestas sobre cualquier cosa pero después la otra parte es muy específica.

Sr. Consejo. (Salvai).- Me pregunto si no convendría concentrarse en las próximas encuestas y ver si está listo antes del fin de este cuatrimestre para poder hacer las encuestas de este cuatrimestre. Tal vez la carga de datos de encuestas viejas no sea de tanto apuro, si ya pasó un tiempo creo que es mejor

tener listo esto para darle prioridad a las encuestas nuevas.

Sr. Consej. (Ortiz).- Como herramienta, creo que lo más interesante es pensarlo a futuro. Si después se puede aprovechar lo que está en papel me parece bárbaro pero lo más importante es que funcione bien el sistema para de acá en adelante. Creo que ésa es la idea.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Mencionaste que tenías conocimiento de otras facultades, ¿ahí también lo hicieron vía Guaraní?

Sr. Consej. (Ortiz).- No, creo que esto es novedoso justamente como forma de implementación para el llenado, etcétera, pero no conozco mucho. Me contaron un poco sobre Filosofía donde trabajaron mucho en la elaboración de las preguntas, cómo hay que hacerlas, qué respuestas se esperan, porque esa parte también es difícil. Hicieron varias pruebas en cátedras que voluntariamente se ofrecieron a hacerlas.

Creo que en la Facultad de Lenguas también están haciendo algo y en alguna otra facultad. Gente de estas distintas facultades están por tener esa reunión que mencioné, pero este tema de que sean llenadas vía Web, seguramente les va a interesar a las otras facultades. Hay facultades donde todavía no está implementado el sistema Guaraní.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, sabemos eso. Estaba pensando que si de alguna manera usamos el Guaraní quizás haya que tener una buena relación con la gente de la Prosecretaría de Informática que son los que tienen a cargo el manejo del Guaraní.

Sr. Consej. (Ortiz).- Seguramente habrá que pedir permiso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, cuando tocás el sistema Guaraní tenés que interactuar con ellos. Creo que es así.

Sr. Consej. (Durán).- En realidad, sería usarlo, no tocarlo, sino usar las cosas que ofrece.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- De todas formas, no sería mala idea comunicarse con ellos. Tienen un equipo permanente.

Sr. Consej. (Ortiz).- Creo que lo de la reunión interfacultades tiene el objetivo de hacer aportes, algunas en un área y otras en otras áreas y seguramente esta Facultad en este aspecto puede aportar muchísimo a las demás. No nos olvidemos que las otras facultades son muy numerosas, con muchas escuelas, con una estructura bien compleja y esto les vendría bárbaro.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Justamente, eso es lo que estaba pensando. Nosotros hacemos la inversión del desarrollo del software que va después a usar toda la Universidad cuando debería hacerlo quizás la Secretaría de Informática.

Sr. Consej. (Pelicer).- En Ciencias Económicas nosotros también usamos el sistema Guaraní y me ha pasado que en el momento en que me voy a inscribir en una materia el sistema me pone una evaluación. No me permite avanzar en la inscripción si primero no la lleno y el sistema aleatoriamente selecciona, por ejemplo, el cuarenta por ciento de los alumnos que se van a inscribir, y era una materia que había cursado en el semestre inmediatamente anterior.

Sr. Consej. (Ortiz).- Es compulsivo aleatorio.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Eso es en Economía.

Sr. Consej. (Pelicer).- Sí, en Ciencias Económicas y no es en cada inscripción sino a veces.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Ellos se pueden dar el lujo de hacer un muestreo porque tienen muchísima gente. Acá con cursos de diez personas no te podés dar el lujo de muestrear a dos o tres.

Sr. Consej. (Ortiz).- De todas formas, creo que la mayor utilidad se da en los primeros años donde hay cursos más numerosos, pero, creo que son cosas a discutir. O sea que allí ya lo están haciendo vía

Guaraní, es otra experiencia que sería interesante ver.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si lo hicieron vía Guaraní la Secretaría de Informática está enterada y sabe cómo lo armaron.

Sr. Consej. (Salvai).- ¿No se podría pedirles directamente a ellos que nos digan cómo lo hicieron?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esa parte al menos, sí. No creo que tengan inconvenientes.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Preguntaría entonces, ¿lo necesitamos, sí o no? ¿queremos hacerlo, sí o no? ¿tenemos la plata, sí o no? Porque me parece que estamos dando vueltas sin avanzar; creo que sería interesante y útil ver qué pasos concretos podríamos dar para ver de qué manera avanzamos, ya sea consultando a la Subsecretaría para saber si ya hay algo existente que podríamos utilizar, o intentando encarar el desarrollo de un producto propio que eventualmente después podemos compartir con el resto de la Universidad.

¿Cuál es el procedimiento que se podría seguir? ¿Quién podría hacerse cargo de hacer esas consultas? ¿O encaramos directamente el desarrollo? Además, primero hay una cuestión: para hacer el desarrollo hacen falta medios económicos y no sé si los disponemos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Te referís a las dos pasantías. Cuestan plata, claro.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Juan, ¿podrías encargarte de hablar con la Subsecretaría de Informática o con la gente de Ciencias Económicas para saber si existe algo realizado?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Podemos subdividirnos, Juan puede hablar con la gente de Ciencias Económicas y yo puedo hacerlo con la de la Subsecretaría.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Entonces, podríamos esperar a que ustedes hagan alguna averiguación para ver si existe algo que pueda ser adaptable a nuestras características. Si no lo hay, entonces, podríamos discutir para ver si podemos avanzar en el desarrollo específico del tema y ahí vemos cuánto puede salir y demás. Pero, como decía Marcos, sería interesante que esté listo para noviembre para ver si lo podemos utilizar a fin de año. En principio, por los tiempos mencionaste, Juan, nos darían si hubiera que desarrollarlo y si tenemos los medios.

Sr. Consej. (Salvai).- En ese caso, el "incremento 1" pasaría al número 3, "ingreso y almacenamiento de encuestas".

Sr. Consej. (Durán).- ¿Cómo es? No entiendo.

Sr. Consej. (Salvai).- Si se piensa en desarrollar el software primero, creo que el ingreso y almacenamiento de las encuestas viejas pasaría a la tercera posición, como "incremento 3".

Sr. Consej. (Durán).- Ahí estaba como la primera fase. Se podía desarrollar la parte de ingreso de encuestas y si se quería, a partir de ahí, ingresar las encuestas viejas.

Sr. Consej. (Salvai).- Ah, desarrollar la parte de ingreso de encuestas.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Cómo se presenta el formulario, cómo se entra.

Sr. Consej. (Salvai).- Perdón, no entendía. No significa ingresar los datos sino desarrollar cómo se ingresan los datos.

Sr. Consej. (Durán).- Exactamente. Cómo se ingresan y se almacenan.

Sr. Consej. (Sánchez).- Entonces, el tema seguiría pendiente hasta que se hagan estas averiguaciones.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No tenemos que aprobarlo sino que nos damos por enterado del informe realizado.

En conclusión, creo que varios han manifestado acá que sería importante que dispusiéramos de alguna herramienta electrónica en este sentido. Lo que yo planteé es que sería interesante averiguar si ya existe algo que nos ahorre el desarrollo o en caso de no existir, ver si tenemos los medios para poder encararlo por nuestra parte. Creo que deberíamos saber esto antes que alguna otra cosa. No sé que más sugerir porque creo que estamos sin avanzar demasiado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se trata de un período bien definido de los pasantes, hablábamos de tres meses.

Sr. Consej. (Durán).- Un poco más; el informe habla de tres meses y medio pero puede ser algo para instalarlo, ponerlo a punto.

Sr. Consej. (Bertorello).- Si interpreto bien creo que existe interés para que este proyecto se lleve a cabo. Dado el apuro para que sea para fin de año, sugiero que se designe a quién va a ser el director del proyecto, se designen los pasantes si es que hay fondos para ello y que sea el director del proyecto junto con Durán y el Decanato el que lleve adelante la estrategia para ver de qué manera se puede implementar de la mejor forma posible.

Creo que seguir así es perder el tiempo. Lo principal es designar al director para que implemente lo que se va a llevar a cabo.

Sr. Consej. (Salvai).- Creo que aunque se haya hecho en Ciencias Económicas lo mismo harían falta dos pasantes para hacerlo acá.

Sr. Consej. (Durán).- Por más que haya algo hecho en Ciencias Económicas va a haber que adaptarlo y eso también lleva tiempo. Habría que analizar cuánta gente se necesita, o sea, este informe que he hecho quizás habría que hacerlo de nuevo analizando la nueva situación.

Sr. Consej. (Sánchez).- Adhiero a lo que dice Bertorello, primero designemos un director.

Sr. Consej. (Depaola).- En el informe se propone a González Kriegel, Menzaque.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay un etcétera, lo cual significa que se está mencionando al tipo de persona que se podría hacer cargo. Tenemos que ver con qué procedimiento se lo elige.

Entiendo que hay una moción de Bertorello, ¿están todos de acuerdo con esta moción?

Sr. Consej. (Salvai).- ¿Incluye designar los pasantes ahora?

Sr. Consej. (Bertorello).- Yo decía que no, que el director se haga cargo de todo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El director puede evaluar e incluso decidir también, por ejemplo, si basta con un solo pasante con más tiempo.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Se puede llamar a una selección de pasantes.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, por supuesto, el nombramiento de los pasantes siempre se hace por selección. En general, siempre es así.

Sr. Consej. (Salvai).- ¿Qué mecanismo se va a implementar para elegir el director?

Sr. Consej. (Ortiz).- Pienso que se podría hacer un llamado para que se anoten todos los interesados para jefe del proyecto y después podría ser una comisión de acá que analice los postulantes y decida, porque no me queda claro si todas estas personas que se mencionan tienen interés en hacerlo.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿Considerás que va a haber muchos inscriptos si hacemos un llamado?

Sr. Consej. (Durán).- Yo ahí puse nombres, no hablé con ninguno de ellos para saber si estaban o no interesados.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Por eso dije que hablabas del tipo de persona, del tipo de candidatos.

Sr. Consej. (Ortiz).- Reitero, hagamos un llamado para ser jefe del proyecto, que se anoten los interesados y después ver a quién se designa. Que se haga con toda la parafernalia de una selección interna.

Sr. Consej. (González Kriegel).- En conclusión, entonces, se le solicita al Decano que haga una convocatoria para jefe del proyecto y que se haga con plazos.

Sr. Consej. (Bertorello).- Pueden ser diez días.

Sr. Consej. (Sánchez).- Que para la próxima sesión tengamos los interesados.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, para la próxima sesión tenemos los interesados y acá tomamos la decisión. Les damos diez días para que se inscriban.

¿Qué pasa si nadie se inscribe? Es una posibilidad; en ese caso, ¿lo nombramos nosotros?

Sr. Consej. (Durán).- Creo que va a haber algún candidato. Hay algunos interesados, no es que no va a haber nadie. Eso no va a pasar.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Entonces, el plazo sería hasta el 4 de agosto, para que además la lista pueda entrar en el temario.

Sr. Secretario (Antuñía).- La próxima sesión es el 9 de agosto y el temario se cierra el 5 a la mañana.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Podemos poner como fecha límite de inscripción el miércoles 4 y así tenemos la lista de candidatos en el temario.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Con esto se concluye con el tema 1.

Sr. Consej. (Durán).- Quiero hacer una pregunta. No me quedó claro lo de Económicas. ¿Se va a hablar con Económicas, con Prosecretaría o quedaría a cargo del coordinador?

Sr. Consej. (Ortiz).- Creo que todas las personas involucradas en el tema pueden hablar con quien quieran pero una vez designado el director va a haber un responsable que solucione las cosas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En realidad, no hay inconvenientes en ir haciendo cosas y después entregarle todo al director y que él tome las decisiones del caso.

Sr. Consej. (Durán).- Nos comunicaríamos, entonces.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Damos por concluido el punto 1.

2.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 2.

02 Expte. 03-02-04326. La Comisión Asesora de Computación oportunamente solicitó la inclusión del Doctorado en Ciencias de la Computación en las Carreras de Doctorado de la Facultad.

Luego de haberse realizado el correspondiente análisis del tema, en la reunión del 10 de Noviembre '03 este H. Cuerpo resolvió: *“Disponer la creación del Doctorado en Ciencias de la Computación en la Facultad y aprobar el proyecto de resolución respectivo con las siguientes modificaciones:*

- °
- °

El estudio y adecuación del texto lo realizarán en conjunto el Cons. Fridlender y los Secretarios de Posgrado y Académico de la Facultad, Dres. A.H. Brunetti - G.A. Monti, respectivamente.

Si bien es obvio, señalamos que ninguna de estas personas cumple tales funciones en la actualidad por

lo cual –y salvo mejor opinión del HCD– correspondería designar a quienes deben reemplazarlos para reactivar los trámites respectivos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esto está bastante demorado y es un tema importante. Creo que hay que darle prioridad.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿Si ponemos a los Secretarios de Postgrado y Académico actuales?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es una posibilidad.

Sr. Consej. (Ortiz).- Como son tres personas, podríamos dejar a Fridlender para que por lo menos quede alguno que ya estaba. Aunque como no es consejero habría que ver si quiere.

Sr. Consej. (Depaola).- Si quiere, que continúe él más los Secretarios.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están seguros de querer eso? Porque para ser eficientes quizás convenga que sea un consejero ya que la idea era que la gente estuviera en actividad en el tema de la Facultad. Entonces, puede ser un consejero y tres secretarios.

Sr. Consej. (Depaola).- El problema es que tres personas nuevas no están enteradas de todo lo que se venía haciendo. Por eso creo que estaría bien poner a alguien que ya venía trabajando en el tema.

Sr. Consej. (Salvai).- No me parece que esté bien lo que dice el consejero Depaola. No sé qué otras opiniones hay.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Ahí estaban los Secretarios. Van a las reuniones en carácter de Secretarios, porque todo esto tiene que hacerse vía la Universidad, hay que acreditarlo y hacerlo según el formato que se le da a los doctorados, entonces, conviene que sean los secretarios los que estén involucrados en esto.

Sr. Consej. (Salvai).- A mí también me parece.

Sr. Consej. (Depaola).- Entonces, la propuesta sería que sean los dos Secretarios y el tercero alguien que ya venía participando en esto, que ya tiene conocimiento, porque empezar con tres personas que no estuvieron participando significa que tienen que leer todo lo actuado. Si no conseguimos a alguien que ya estuvo, bueno, tendrán que ser tres personas nuevas.

Sr. Consej. (Ortiz).- Lo podemos remitir a la CAC para que busque tres personas.

Sr. Consej. (González Kriegel).- La propuesta sería entonces que dos Secretarios equivalentes formen parte de la comisión, y derivar el tema a la CAC para que ellos nombren a alguien que haya estado trabajando en el tema para que complete la comisión.

Sr. Secretario (Antuña).- La propuesta de la CAC viene acá para que el Consejo la apruebe.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No, podríamos darlo por aprobado.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Simplemente, que se dé cuenta, que la CAC nombre a una persona y después entra como “se da cuenta”.

Sr. Secretario (Antuña).- Entonces, delegan en el Decano el designar esa comisión y se da cuenta después.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Gracias, es una buena idea. Se cierra entonces, el tema 2.

ACTAS DE SESIONES ANTERIORES-

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento de los puntos 3 y 4.

03. Nro. **457**, correspondiente a la sesión Ordinaria efectuada por este H. Cuerpo el 28 de Junio ppdo.

Dada a publicidad el martes 20 de Julio de 2004 - 10:23 hs.

04. Nro. **457 (bis)**, correspondiente a la continuidad de dicha sesión Ordinaria el 30 de Junio ppdo.

Dada a publicidad el martes 20 de Julio de 2004 - 10:47 hs.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No hay problemas con las actas anteriores.

III INFORME DEL SR. DECANO.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 5.

05. Varios.

1. JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMATICA.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La señora Vicedecana me recuerda que conviene que estemos al tanto que durante la Semana del Estudiante se va a realizar aquí una reunión muy importante de la Sección de Computación e Investigación Operativa; se trata de las Jornadas Argentinas de Informática. Tal como lo dice su nombre son argentinas por lo que viene gente de todo el país; Se calcula la presencia de setecientas personas. La gente de Computación ya está trabajando en eso y es un proyecto muy ambicioso e importante. Como Consejo debemos dar apoyo a ese tipo de cosas.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Se han solicitado aulas y el Auditorio para que estén a disposición de esta reunión durante la Semana del Estudiante que se supone no hay tanto uso por parte de la Facultad. Probablemente van a ver un movimiento inusual durante esos días.

2. SEGURIDAD. SERVICIO DE GUARDIAS.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Habrán notado la presencia de guardias; éste es un tema de "Varios" que es conveniente comentarlo. Hay un servicio de guardia lo que significa una tranquilidad para todos. Quizás sea una molestia porque tal vez a algunos los paren y les interroguen pero creo que era hora que tuviéramos esta seguridad.

Sr. Consej. (González Kriegel).- La puerta lateral, la que da al norte, ¿a qué hora se cierra?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tengo entendido que a las 20 horas.

Sr. Consej. (González Kriegel).- La idea es que quede trabada y solamente se ingrese y egrese por la puerta principal.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esa es la idea.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿Los guardias están las 24 horas?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sí, hacen turnos de 24 y 48. Además, están implementados mecanismos que aseguren que la persona hace la ronda. Con el tiempo vamos a tener todo bien armado y verificar que realmente la persona va pasando por todos los puntos.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Qué instrucciones tienen particularmente? Porque está el tema de la chica que venía con el bebé y pasaba por las oficinas. Ha estado viniendo todo el año.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No debería volver a suceder. Ese tipo de cosas ya no deberían pasar. Obviamente, las sugerencias que surjan serán bienvenidas, si alguien entiende que se puede mejorar algo que nos lo haga saber.

Sr. Consej. (Bertorello).- La puerta lateral durante los fines de semana ¿estará trabada también?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La idea es que el guardia tenga que controlar la menor cantidad de puertas posible durante el fin del semana. El que tiene su llave puede entrar sin ningún problema.

Sr. Consej. (Bertorello).- Una cosa que siempre me preocupa mucho es la proliferación de llaves. Hay gente insospechada que tiene llave y uno se pregunta cómo tiene llave esa persona. El hecho que se dijese que la llave fuese inviolable, incopiable, no es cierto, la copian con tanta facilidad como cualquier otra.

¿No existe la posibilidad de cambiarlas por la tarjeta magnética?

-Ingresa a la Sala de Sesiones el consejero Peralta Frías.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La posibilidad existe.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Se está averiguando por otro sistema de llaves.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La preocupación de ustedes también es nuestra. En el día a día también nosotros nos damos cuenta que éste es un punto crítico. Se han ido multiplicando las llaves, pero muchas personas la tienen porque se les da la llave. Por ejemplo, alumnos que están haciendo el Trabajo Final y necesitan el Laboratorio de Computación, entonces, el responsable del trabajo pide que se le entregue una llave. Muchas veces nos preguntamos, cómo siendo alumno tiene una llave, pero, reitero, es porque tienen una razón para entrar. Entonces, parece que hubiera más llaves de las que en realidad debería haber, pero siempre que se entrega una llave se registra.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Pero estando la guardia las 24 horas no tiene mucho sentido. Se le podría dejar una lista de alumnos autorizados a entrar durante el fin de semana.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La lista debería ser completa. Contener todo el plantel docente de tal modo que si entra alguien que el guardia no conoce se fija en la lista y si figura no hay problemas y, eventualmente, una lista de alumnos.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Entonces, no haría falta la llave porque puede abrir la puerta el guardia.

Sr. Consej. (Depaola).- Los fines de semana, al estar todo cerrado, el que venga que toque el timbre y se identifique, si está en la lista está autorizado, entonces, el guardia le abre.

Sr. Consej. (Sánchez).- Así es en todos lados. Cuando estuvimos en Italia, era un predio grande como la Ciudad Universitaria, tenía guardia y los fines de semana, si el director no estaba anotado en la lista, no entraba.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Lentamente vamos a ir optimizando el sistema.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Lógico, simplemente era una idea.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Justamente, son bienvenidas todas las ideas que se les ocurran, me las hacen saber y así lo vamos optimizando.

Sr. Consej. (Sánchez).- Ya que estamos tratando en el "Varios" este tema, hace dos o tres semanas que quería escribir una nota pidiendo que por favor se mantenga la puerta cerrada en el tercer piso, donde están las oficinas 360 y 370, donde robaron. Es decir, que las puertas de acceso se mantengan cerradas y se pongan esas cerraduras sin manija de manera que se entre únicamente con llave, porque ahí es un desfilarse continuo no sólo de estudiantes sino vendedores, gente que ofrecen seguros, etcétera.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El tema de los vendedores ya debería suspenderse.

Sr. Consej. (Sánchez).- Pienso que se debería mantener la puerta cerrada y que accedan a este lugar solamente los que trabajan en esas oficinas.

Sr. Consej. (Ortíz).- Entiendo que no quieren tener mucha gente por ahí, pero a lo mejor con la guardia eso se puede controlar, porque muchas veces son los mismos profesores los que atienden a los alumnos en sus oficinas.

Sr. Consej (Sánchez).- Puede haber algunos casos en particular, pero una cosa es que a veces un alumno vaya a una oficina y otra que sea un desfilarse constante de gente. Es el único módulo donde pasa esto. Quisiera que estén ahí y vean como todos los días no son uno ni dos sino muchísima gente la que va. Entonces, cuando es algo más masivo me parece que no se puede atender en una oficina, implementemos horarios para que se haga en las aulas o donde sea, porque no son solamente oficinas de computación.

Sr. Consej. (Ortíz).- Tal vez deberían lograr un acuerdo entre la gente de esas oficinas, porque a mí no me gustaría imponerle desde acá a alguien que les vamos a cerrar las puertas con llave.

Sr. Consej (Sánchez).- Puede ser. De todas maneras, esa puerta es pública, entonces debería haber algún sistema que nos permitiera mantenerla cerrada.

Sr. Consej. (Depaola).- Ya tenemos problemas con la gente que fuma en esos pasillos. Ponen carteles por todos lados y las colillas siguen apareciendo así que ponernos de acuerdo va a ser bastante difícil.

Sr. Consej. (Salvai).- Tal vez se podría poner un portero eléctrico o un timbre para cada una de las oficinas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En el laboratorio teníamos códigos, tres timbres para uno, dos para otro, etcétera.

Veo que hay muchas sugerencias y muy interesantes, por lo que estoy seguro de que las van a hacer llegar a todas.

3.

PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay una propuesta de tratamiento sobre tablas que, como es norma, le damos entrada ahora y lo tratamos al final de la sesión.

Sr. Consej (Sánchez).- Es un pedido para una evaluación interna para cubrir un cargo de JTP, que estaba cubierto por Silvina Seguí. Justamente en el punto 32 figura la nota de renuncia a su cargo.

Esto fue presentado el 5 de julio pero Miguel necesitaba hacer una consulta en Personal por eso no pudo entrar para esta sesión. Ya está hecha la consulta y no hay ningún problema.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Quiero aclarar una cosa, es una suplencia de Stutz y la designación de Stutz vence a fines de agosto. ¿Hablaste de concurso?

Sr. Consej (Sánchez).- De selección interna.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Porque son dos cosas distintas. Si hablamos de concurso puede haber problemas de disponibilidad del cargo.

Sr. Secretario (Antuña).- Se da por ingresado el tema y se tratará al final de la sesión.

IV SE DA CUENTA.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del "Se da Cuenta", puntos 6 al 26 inclusive.

06. Nota nº 973-S. El Ing. Agrim. Félix R. Roca (Secretario General de la UNC) mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a lo solicitado en la sesión del H. Consejo Superior del 15 de junio de 2004, acompaño a la presente fotocopia de las actuaciones que forman parte del expte. 21-04-33636..

Dichas actuaciones comienzan con la siguiente nota, que firma la Dra. Nancy B. Avelin (Senadora Nacional por San Juan); la dirige al Sr. Rector de la UNC, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los diferentes estamentos de la Universidad a su cargo, a fin de informarle que con fecha 17 de Marzo de 2004, he presentado en el Senado de la Nación un Proyecto de Ley con relación a la LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN (Expediente Nro. **S - 505/04**) el que ha sido suscripto también por Senadores de otras bancadas y cuya copia se remite con la presente.

La gravedad de la situación existente en el actual sistema educativo a la luz de los resultados por todos conocidos, luego de más de diez años de aplicación e implementación de la Ley Federal de Educación Nro. 24.195, exige que el Congreso sin dilación alguna asuma la decisión, conforme su atribución y responsabilidad constitucional de colocar en el centro del debate legislativo a la Educación. Por ello, el proyecto de ley presentado:

- i **DECLARA LA NECESIDAD DE LA REFORMA DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Nro24.195** y
- i dispone a tal fin que el Poder Ejecutivo **convoque a un Congreso Educativo Nacional con la participación de todos los sectores** del quehacer educativo, de donde surgirán los nuevos lineamientos para la Educación de los Argentinos de cara al futuro.

Y en tal sentido considero que resulta indispensable la participación y el aporte que esa Casa de Altos Estudios, a través de sus diferentes estamentos, pueda realizar para lo cual quedo a vuestra disposición.-

En hojas separadas corre agregado el mencionado proyecto de ley y sus fundamentos; tal documentación quedará reservada en Secretaría General por el término de cinco días, para eventuales consultas.

07. Expte. 21-04-33150. Nota nº 974-S. El Ing. Agrim. Félix R. Roca (Secretario General de la UNC) mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de remitirle adjunto a la presente una copia de la Nota 13/04 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, en la que se solicita a las universidades la adopción de medidas que posibiliten la entrega de los títulos Oficiales en un lapso no mayor a los 180 días.

En vista de que la nota aludida surge por una comunicación que emite el H. Senado de la Nación, con el objeto de garantizar la equidad que se menciona en la Ley Federal de Educación, le solicito que arbitre los medios que considere pertinentes para que las áreas involucradas en el tema logren cumplir con los plazos establecidos.

A continuación obra copia de la nota de la Presidencia del Senado de la Nación PE-875/03 – S-1860/03 fechada el 4 de Diciembre '03 y dirigida al Sr. Presidente de la Nación. Dice:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado la siguiente comunicación:

“EL SENADO DE LA NACION,

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Consejo Federal de Cultura y Educación, instrumente las medidas necesarias para que las instituciones universitarias otorguen los títulos oficiales en un lapso no mayor a los 180 (CIENTO OCHENTA) días, garantizando así la equidad mencionada en la Ley Federal de Educación.”

El Dr. Juan Carlos Pugliese (Secretario de Políticas Universitarias del MECT) mediante Nota SPU 13 – Act. UM-MECT-SPU. N° 2290/04, dirigiéndose al Sr. Rector, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de hacerle llegar copia de la comunicación emitida por el Honorable Senado de la Nación, con relación a las demoras en la emisión de títulos en las universidades.

Se le solicita asimismo la adopción de las medidas necesarias para posibilitar el cumplimiento de lo requerido en la referida comunicación.

08. Resolución HCS n° 171/04. En su Art. 1° expresa: “Adherir a la Declaración del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por la que se rinde homenaje a la Reforma Universitaria de 1918 y a sus forjadores, hecho que constituye el movimiento cultural mas importante de América Latina, al conmemorarse en el día de la fecha su 86° aniversario.”

09. Resolución Rectoral n° 1242/04. Designa Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados al Dr. Jorge Asef Zarzur, con una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y el de Secretario de Universidad con igual dedicación.

10. Resolución Rectoral n° 1252/04. En su Art. 1° dispone: “Crear el Programa de la Mujer, que funcionará en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria.”

Art. 2°: “Designar a la Od. Ángela Isabel Bergese como Coordinadora del Programa de la Mujer, quien propondrá para su aprobación el reglamento de funcionamiento interno de dicho programa.”

Art. 3°: “Disponer que sus atribuciones sean las establecidas en el Anexo I de la presente.”

Art. 4°: “Atento lo dispuesto en el art. 2° de la presente Resolución, dar por terminadas a partir de la fecha las funciones que desempeña la Od. Angela Isabel Bergese como Directora de la Oficina de Vinculación con las Entidades Profesionales (O.V.E.P), dependiente de la Secretaría de Graduados, sin perjuicio de mantener para sus nuevas funciones su actual remuneración, equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva.”

En hoja separada se adjunta el Anexo I - Funciones Específicas del Programa de la Mujer.

11. Resolución Rectoral n° 1253/04. Designa al Od. Carlos Mariano Lorenzo como Director de la Oficina de Vinculación con Entidades Profesionales (OVEP) dependiente de la Secretaría de Graduados. Sus funciones serán remuneradas con una retribución equivalente a la de un cargo no docente de la categoría 110 de la planta de personal no docente de la Secretaría de Graduados.

12. Resolución Rectoral n° 1257/04. En su Art. 1° dispone: “Convalidar lo actuado por el Decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y, en consecuencia, aprobar el Convenio suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a los fines de que se trata [v],”

[v] para la implementación de la Olimpiada Argentina de Física correspondiente al año 2003.

-Se toma conocimiento.

13. Resolución Rectoral n° 1261/04. En su Art. 1° dispone: “Designar Abanderado y Escoltas de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también Abanderados y Escoltas de las Unidades Académicas de esta Casa por el período 2004/2005, a los alumnos que se detallan en la nómina elaborada por la Secretaría de Asuntos Académicos obrante a fs. 2/9 y que forma parte integrante de la presente.”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ABANDERADOS Y ESCOLTAS - 2004-2005

ABANDERADO:

Carrera:

Facultad:

Promedio General:

Daniel Fernando MOISSET de ESPANES

Licenciatura en Ciencias de la Computación

Matemática, Astronomía y Física

9,91 (nueve puntos con noventa y uno centésimos)

PRIMER ESCOLTA:

Carrera:

Fernando Martín PASTAWSKI

Licenciatura en Ciencias de la Computación

Facultad Matemática, Astronomía y Física
Promedio General: **9,77** (nueve puntos con setenta y siete centésimos)

SEGUNDO ESCOLTA: **Pablo Gabriel CELAYES**
Carrera: Licenciatura en Matemática
Facultad: Matemática, Astronomía y Física
Promedio General: **9,82** (nueve puntos con ochenta y dos centésimos)

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ABANDERADO: **Daniel Fernando MOISSET de ESPANES**
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Computación
Promedio General: **9,91** (nueve puntos con noventa y uno centésimos)

PRIMER ESCOLTA: **Fernando Martín PASTAWSKI**
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Computación
Promedio General: **9,77** (nueve puntos con setenta y siete centésimos)

SUPLENTE PRIMER ESCOLTA: **Juan Pablo AGNELLI**
Carrera: Licenciatura en Matemática
Promedio General: **9,68** (nueve puntos con sesenta y ocho centésimos)

SEGUNDO ESCOLTA: **Pablo Gabriel CELAYES**
Carrera: Licenciatura en Matemática
Promedio General: **9,82** (nueve puntos con ochenta y dos centésimos)

SUPLENTE SEGUNDO ESCOLTA: **Andrés Esteban ACEÑA**
Carrera: Licenciatura en Física
Promedio General: **9,29** (nueve puntos con veintinueve centésimos)

Sr. Consej. (Bertorello).- La segunda escolta tiene mayor promedio que la primera.

Sr. Secretario (Antuña).- Es que todo depende del tiempo en el que hizo la carrera.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Claro, no es sólo el promedio.

-Se toma conocimiento.

14. Resolución Rectoral n° 1280/04. En su Art. 1° dispone: “Convalidar lo actuado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su resolución nro. 104/04 y, en consecuencia, designar Secretaría Suplente de la citada Secretaría a la Prof. Ing. Agr. Alicia CAVALLO, elegida en reunión de Consejo Asesor del día 9 de junio de 2004.”

-Se toma conocimiento.

15. Resolución Rectoral n° 1412/04, “ad referendum” del H. Consejo Superior. Relacionada con los acuerdos paritarios suscriptos durante el corriente año, a los que la UNC adhirió por Resolución HCS n° 51/04.

A fin de mejor proveer, al ejemplar en papel del OD remitido a cada consejero titular le adjuntamos copia de la misma y de los escalafones docente y no docente que corren agregados a ella.

Sr. Consej (Sánchez).- El punto 15 referido a los acuerdos paritarios, ¿alguien sabe a qué se refiere? ¿Es el famoso aumento a los docentes universitarios que tendría que haber venido desde el 1° de julio?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Creo que sí. No hubo otra discusión en el Consejo Superior que no sea esa. Si no escuché mal creo que hacía falta que la Universidad pusiera una buena cantidad de plata porque la que mandó el gobierno no alcanzaba, así que hubo que destinar dos millones más que habían sobrado de otra cosa.

Sr. Consej (Sánchez).- ¿Todas las universidades tienen los mismos sueldos?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Cada Universidad designa sus propios sueldos, es autónoma.

Sr. Consej (Sánchez).- ¿Y la Universidad de Córdoba en qué nivel anda?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Están bajos pero tampoco es la más baja.

Sr. Consej (Sánchez).- Supongo que mientras más grande sea debe ser peor.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pero hay universidades que pagan asignaciones complementarias, entonces, terminás ganando más por otras vías. Aun cuando los sueldos sean parecidos hay otras formas de lograr que sean mayores.

-Se toma conocimiento.

16. Nota Sec. Adm. n° 70/04; lleva la firma del Lic. Jorge R. Mereshian (Secretario de Administración de la UNC), la dirige al Sr. Decano y dice:

Por la presente se informa al señor Decano, la proyección al 31/12/04 del Inciso I-Gastos en Personal, sobre base acumulada enero-mayo/04. La planilla adjunta contempla los refuerzos de la Resolución H.C.S. n° 04/04 y la Paritaria Nacional de febrero y marzo/04.

Asimismo, se informa la variación acumulada (columna 1') en concepto de "ficha 3-bonificación por antigüedad" hasta el 31/05/04, respecto al 2003.

La información sobre lo "Ejecutado y proyección Inciso 1 - Personal - Contribución de Gobierno Nacional — Proyección en base a lo pagado en mayo 2004" correspondiente a nuestra Facultad y "Variaciones mensuales ficha 3 - antigüedad" de la Fa.M.A.F. y demás dependencias de la UNC, se agregan a la copia del OD en papel remitido a los Consejeros titulares.

17. Resolución Decanal n° 125/04. Designa al Dr. C.A. Condat como Miembro del Consejo Asesor de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad, en representación de la FaMAF.

18. Expte. 03-04-00354. Providencia Decanal de fecha 23 de Junio ppdo. Concede envío con percepción de haberes al Dr. R.J. Miatello, por el lapso 19 de Junio al 01 de Julio. En Cancún - México participará en el "II Congreso Latinoamericano de Matemática", ocasión en que dictará una conferencia.

19. Expte. 03-04-00356. Providencia Decanal de fecha 23 de Junio anterior. Acuerda envío con percepción de haberes al Dr. H.R. Bertorello, por el lapso 21 al 27 de Junio. En Buenos Aires participará en el Congreso "Frontiers in Materials Science II: Magnetic Materials and their Applications", oportunidad en que dictará una conferencia.

20. Expte. 03-04-00362. Providencia Decanal de fecha 24 de Junio pasado. Otorga envío con percepción de haberes a la Dra. S.P. Silvetti, por el lapso 21 al 25 de Junio. En Buenos Aires participará en el Congreso "At the frontier of Condensed Matter", que se desarrollará en las instalaciones del Tandar CNEA.

21. Expte. 03-04-00363 Providencia Decanal de fecha 24 de Junio ppdo. Dispone envío con percepción de haberes al Dr. O.V. Billoni, por el lapso 21 al 26 de Junio. En Buenos Aires participará en el Congreso "At the frontier of Condensed Matter", que se desarrollará en las instalaciones del Tandar CNEA.

22. Expte. 03-04-00377. Providencia Decanal de fecha 29 de Junio anterior. Concede envío con percepción de haberes al Dr. O.A. Reula, por el lapso 21 de Julio al 20 de Agosto. En Louissiana - EE.UU. continuará la colaboración científica entre el grupo de Relatividad General y Gravitación con el respectivo de la Universidad de Louissiana.

23. Expte. 03-04-00378. Providencia Decanal de fecha 29 de Junio pasado. Acuerda envío con percepción de haberes al Dr. E.M. González, por el lapso 04 al 12 de Julio. En Guatemala participará en el "III Congreso Iberoamericano de Educación en Ciencias Experimentales" donde presentará una ponencia.

24 Expte. 03-04-00387. Providencia Decanal de fecha 01 de Julio cte. Otorga envío con percepción de haberes al Dr. O.H. Bustos, por el lapso 25 al 31 de Julio.
En Caxambú - Brasil participará del "16° Simposio Nacional de Probabilidad y Estadística", allí presentará un minicurso.

-Se toma conocimiento.

25 Expte. 03-04-00408. Providencia Decanal de fecha 08 de Julio en curso. Dispone envío con percepción de haberes al Dr. P.W. Lamberti por el lapso 11 al 25 de Julio corriente.
En Corea del Sur liderando al equipo argentino participante de las "Olimpiadas Internacionales de Física".

Sr. Consej. (González Kriegel).- Con respecto al punto 25, salieron bastante bien los chicos en la Olimpiadas. Una plata, un bronce y dos menciones de honor; de cinco, cuatro vienen con premio.

Sr. Consej. (Ortiz).- ¿Cuántas de plata se entregan?

Sr. Consej. (González Kriegel).- No es un número fijo, va de tal porcentaje a tal porcentaje, por ejemplo, el mejor uno por ciento se lleva oro, el que está más abajo plata, otro poquito más abajo bronce y otro poco más abajo mención de honor. Creo que salen con algún tipo de premención aquellos que alcanzan más del 60 por ciento del puntaje máximo. Se normaliza el puntaje más alto obtenido.

-Se toma conocimiento.

26 La Comisión Evaluadora integrada por los Dres. O.H. Bustos - C.E. Olmos - D.J. Vaggione que intervino en la selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva - área Matemática, ha considerado conveniente ampliar su dictamen dado el 23 de Junio ppdo.

[ver acta 457 - punto 30.].

En un párrafo del mismo dicen:

*Si bien esta Comisión no altera el Orden de Mérito dado en el dictamen de fecha 23 de junio de 2004, considera que es justo incluir antecedentes de la postulante **Élida V. Ferreyra, Esther Galina y Sofía Paczka** no destacados explícitamente en esa oportunidad.*

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En el punto 26 quizás haya que adjuntar a las actuaciones este dictamen que de "motus proprio" el Tribunal amplía. Es una ampliación de dictamen que conviene que no quede suelto.

-Se toma conocimiento.

-

-

-

V DESPACHOS DE COMISION.

-

-

1. ASUNTOS ACADEMICOS.

-

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 Expte. 03-04-00343. Área Enseñanza presenta el detalle de alumnos que se encuentran en condiciones reglamentarias de realizar el Seminario y Trabajo Especial/Final.
Adjuntaba la documentación y reglamentaciones correspondientes.

Ingresado en la reunión del 14 de Junio último [ver punto 48. del OD respectivo] el Consejo entonces decidió "1. Aprobar todos los casos que tienen un solo Director; 2. Área Enseñanza deberá solicitar justificación para aquellas situaciones en que hay más de un Director, si no fuese necesario que se reduzca a un solo Director. Una

vez recabadas las respuestas, éstas vuelven al Consejo.”

En la reunión del 28 de Junio ppdo. reingresó el asunto, con la información recabada por el Área Enseñanza. Este H. Cuerpo allí resolvió “Girar las justificaciones en que hay más de un Director a la Comisión de Asuntos Académicos para análisis y despacho.” [ver acta 457 - punto 53.]

Vuelven las actuaciones con el siguiente dictamen, que lleva la firma del Cons. H.R. Bertorello (Coordinador de la misma):

Comisión de Asuntos Académicos, sesión del 05-07-2004:

Con respecto a los Trabajos Especiales que presentan más de un Director, esta Comisión ha analizado cada caso, aconsejando lo siguiente:

-Alumno Giuppone, C.A.: Se propone como Director al Lic. Jesús H. Calderón y al Lic. Iván Bustos Fierro como Colaborador de dirección, de acuerdo al Art. 5° de la Res. HCD 171/90, 101/95, 188/00 y 206/02.

-Stasyszyn, F.A.: Se acepta la propuesta de que actúen como Directores los Dres. Carlos A. Valotto y Diego García Lambas.

-Alumna Yaryura, C.Y.: Se propone como Director al Dr. Diego García Lambas y al Lic. Ariel Sánchez como colaborador de dirección, de acuerdo al Art. 5° de la Res. HCD 171/90, 101/95, 188/00 y 206/02.

-Alumno Herrera, J.P.: Se acepta la propuesta de que actúen como Directores los Lics. Pedro Pury y Gabriel Infante López.

-Alumna Asar, M.L.: Se acepta la propuesta de que actúen como Directores los Dres. Mario Caranti y Lucía Arena.

-Alumna Bustos, N.C.: Se acepta la propuesta de que actúen como Directores los Drs. Miguel A. Ré y Lucía Arena.

-Alumna Moisset de Espanés, M.P.: Se acepta la propuesta de que actúen como Directores los Dres. Marcelo Rubio y Roberto Daniel Pérez.

-Alumna Reartes, M.V.: Se acepta la propuesta de que actúen como Directores los Dres. Miguel A. Chesta y Lucía Arena.

Esta Comisión aconseja que en el futuro los licenciados con menos de cinco años de haber recibido su título sean considerados directamente como colaboradores de dirección de Trabajos Especiales.

Sr. Consej. (Bertorello).- En el tema de Asuntos Académicos había pasado a la Comisión el hecho de ver qué pasaba en el caso de los Trabajos Especiales que presentan más de un Director. La Comisión ha analizado cada caso y ha aconsejado lo que se destaca en el listado con un criterio general que los licenciados con menos de cinco años desde que se recibieron, que están trabajando, -no son doctores todavía- y eran presentados como directores, se los considere Colaboradores de Dirección.

Con ese criterio ha salido el listado que allí se enuncia. Creo que solamente quedaba un caso del que no llegó ninguna información a la Comisión y no quisimos demorarnos más hasta que se resolviera ese caso. Se trata de aquel donde el director es Lamberti -no tengo a mano el nombre del alumno- y no envió ninguna aclaración acerca de qué hacían con la persona que actuaba también como Director y era un egresado reciente.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Habría que preguntarle a Lamberti.

Sr. Consej. (Bertorello).- Creo que es conveniente dar acuerdo a todo esto que se ha revisado y que el caso en cuestión quede pendiente para cuando regrese el doctor Lamberti y haga la aclaración correspondiente.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están todos de acuerdo?

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Aprobado el punto 27.

2.

SECRETARIA ACADEMICA.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. En base a las propuestas que le hicieran llegar los Coordinadores de las distintas áreas, presentan el siguiente proyecto de resolución de este H. Cuerpo sobre Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2004.

RESOLUCIÓN HCD N° .../04

VISTO:

El Artículo 58° del Estatuto Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2004;

Las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía y Física y de las Comisiones de Profesorados y de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Asignar al personal de la planta docente de esta Facultad y del Observatorio Astronómico de la UNC, que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo de la presente, para el segundo cuatrimestre de 2004.

ARTICULO 2°: Dejar constancia que a los Lics. Marcos Gaudiano, Rodrigo Bürgesser, Cinthia Ragone Figueroa, Valeria Coenda, Maximiliano Pivato, Carlos Saffe Jameson y Alejandro Leiva se les asigna tarea docente, en el presente cuatrimestre, de acuerdo al Artículo 14° de la Ordenanza FaMAF 1/84 (Régimen del Doctorado).

ARTICULO 3°: Dejar expresamente aclarado lo siguiente:

a) Las materias Algebra II de las Licenciaturas en Matemática, Astronomía y Física y de los Profesorados y Algebra de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, se dictan en forma conjunta.

b) Las materias Introducción a la Probabilidad y Estadística de los Profesorados y Probabilidad y Estadística de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, se dictan en forma conjunta.

c) La materia Arquitectura de Computadoras, de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, se dicta en el presente cuatrimestre por razones operativas.

ARTICULO 4°: Dejar expresamente aclarado que a los Lics. Andrea Ahumada, Diego Ferreiro, Mónica Oddone y Marcos Oliva no están afectados a tareas docentes, en el presente cuatrimestre, de acuerdo al Art. 14 de la Ord. 1/84 (Doctorado).

ARTICULO 5°: El Curso "Análisis Numérico y Programación", será considerado de Posgrado, sólo para egresados de la Lic. en Astronomía.

ARTICULO 6°: A las Dras. Patricia Levstein y Silvina Riveros, y al Dr. Horacio Pastawski no se le asigna tarea docente, por haber tenido doble carga docente durante el primer cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 7°: Designar al Dr. Gabriel Cuello como Docente Libre, en los términos establecidos en el Art. 77° del Estatuto Universitario, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 8°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE DE DOS MIL CUATRO. ms.

A N E X O

DISTRIBUCION DOCENTE - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2004

M a t e r i a	Docentes encargados	Docentes de práct. y laboratorios
Algebra II	Druetta J. - Paczka, S.	Cagliero, L - Natale, S. - Olmos, C. - Tellechea, M. - Will, C. 180

Algebra	Druetta J. – Paczka, S.	Cagliero, L – Natale, S. – Olmos, C. – Tellechea, M.- Will, C. 257
Algoritmos y Estruct. de Datos I	Blanco, J.	Barsotti, D. – Domínguez, M. – Dubois, D. – Menzaque, F. 244
Análisis Funcional I	Amblard, J.	-- 3
Análisis Matemático II (L.C.)	Galina, E.	Condat, C. – Fantino, F. – González, C. – Iriando - M. Tamarit, F. 234
Análisis Matemático II	Kaplan, A	Ahumada, J. – Coenda, V. (*) – Forni, D. – Liberati, J. – Salvai, M. – Smith, S. 159
Ha Análisis Matemático IV	Miatello, R.	Gaudio, M.(*) – Raggio, G 58
Análisis Numérico II	Turner, C.	Pilotta, E. 11
Arquitectura de Computadoras	Marqués, C.	Ferreya, P. – Gaspar, J. – Zaninetti, J. 71
Astrometría	Calderón, J.	Bustos Fierro, I. 2
Astr. Gral.II y Cál. Numérico	Villada, M.	Donzelli, C. – Merchán, M. 2
Astrofísica I	Clariá Olmedo, J. – Lapasset, E.	Merlo, D. 4
Bases de Datos	Wachenchauzer, R.	Saiz, G. 96
Didáct.Esp.y Taller de Física.	Gattoni, A. – Hamity, V.	-- 3
Didact.Esp.y Taller de Matem.	Alagia, H. – Fregona, D.	Parnisari, M. 23
Ecuaciones Diferenciales II	Godoy, T.	Kaufmann, U. 6
Electromagnetismo II	Gleiser, R.	Bercoff, P. – Monti, G. – Schurrer, C. 52
Elementos de Física (P.M.)	Budde, C.	Wolfenson, A.
Elementos de Func.Compl.(PM)	Ferreya, E.	-- 20
Estructuras Algebraicas	Andruskiewitsch, N.	Simondi, S. 8
Física (L.C.)	Moreschi, O.	Ré, Miguel 42
Física General I	Riveros, J. – Villagra, O.	Acosta, R.– Alvarez, G. – Chattah, K. – Fabietti, L. – González Kriegel, B. – Pivato, M. (*) – Ramia, M. 108
Física General III	Caranti, G.	Aguirre Varela, G.- Anoardo, E. – Comes,R.–Evequoz, O. – Lescano, D.- Pérez, S. – Trincavelli, J. 63
Física Moderna I	Bertorello, H.	Mainardi, R. – Pury, P. – Zamar, R. 26
Funciones Analíticas	Vargas, J.	Pacharoni, I. 10
Geometría Diferencial	Sánchez, C.	Tirao, P. 20
Geometría I (P.M.)	Dal Lago, W.	Rossetti, J. 36
Ingeniería del Software I	Cristiá, M. – Durán, J.	Costa, J. 72
Introducción. a la Lógica y la Computación	Gramaglia, H – Tiraboschi, A.	Sánchez Terraf, P. 73
Intr.a la Prob. y Estad.(P.M. y F)	Bustos, O.	Bertolotto, P. – Levstein, F. – Rupérez, C. 23
Lenguajes y Compiladores	Fridlender, D.	-- 54
Lógica	Vaggione, D.	Campercholi, M. 58
Mecánica Clásica (P.F.)	Sánchez, H.	-- 4
Mecánica Celeste I	Beaugé, C. – Fernández, S. –	Nicotra, M. – Torres, M. 6
Mecánica Cuántica II	Serra, P.	Stutz, G. – Zuriaga, M. 29
Métodos Matemát.. de la Física	Prato, D.	Briozzo, C. – Castellano, N.- Leiva, A (*) 42
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.M.)	Audisio, A.	Kisbye, P. – Parnisari, M. 11
Metodología y Práctica de la Enseñanza. (P.F.)	González, E.	Bonzi, E. 1
Probabilidad y Estadist. (LC)	Bustos, O.	Bertolotto, P. – Levstein, F. – Rupérez, C. 152
Probabilidad y Estadística (LM)	Adrover, J.	Ojeda, S. 18
Psicología del Aprendizaje	De Longhi, A. – Ferreyra, A.	-- 42
Seminarios I a VI (Lic. Astr.)	Calderón, J.–Gómez, M.	--
Seminario Formador de Formadores	Gattoni, A.	Buteler, L. 16

Sistemas Operativos	D'Argenio, P.	Wolovick, N.	110
Termod. y Mecánica Estadíst. II	Castellano, G.	Ortiz, O.	33

Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado	-
---	---

Cuadro de

Especialidad I:

Nebulosas Gaseosas, Galaxias Starbursts y Núcleos Activos	Agüero, E. Goldes, G.	Gunthard, G.
Análisis Numérico y Programación	Beaugé, C. Valotto, C.	---
Estructura Galáctica	Carranza, G.	Díaz, R. – Gimeno, G.
Estructura en Gran Escala del Universo	García Lambas, D.	Ragone Figueroa, C. (*)
Núcleos Activos de Galaxias	Lipari, S.	---
Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias	Muriel, H.	Domínguez Romero, M.
Radiación en Astrofísica	Rohrmann, R.	---

Especialidad III:

Nebulosas Gaseosas, Galaxias Starbursts y Núcleos Activos	Agüero, E. Goldes, G.	Gunthard, G.
Análisis Numérico y Programación	Beaugé, C. Valotto, C.	---
Estructura en Gran Escala del Universo	García Lambas, D.	Ragone Figueroa, C. (*)
Núcleos Activos de Galaxias	Lipari, S.	---
Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias	Muriel, H.	Domínguez Romero, M.
Radiación en Astrofísica	Rohrmann	---
Formación Estelar	Gómez, M.	Saffe Jameson, C (*)
Estructura y Evolución Estelar	Milone, L.	---
Técnicas Astrométricas II	Bustos Fierro, I. – Calderón, J. –	---

Cursos de Posgrado:

Nebulosas Gaseosas, Galaxias Starbursts y Núcleos Activos Puntaje: 60	Agüero, E. Goldes, G.	Aprobado por CODEPO
Análisis Numérico y Programación. Puntaje: 60	Beaugé, C. Valotto, C.	Aprobado por CODEPO. C/observ.
Estructura y Evolución Estelar Puntaje: 60	Milone, L.	Aprobado por HCD.(sesión 28/06/04). C/observaciones.
Núcleos Activos de Galaxias Puntaje: 60	Lipari, S.	Aprobado por CODEPO
Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias. Puntaje: 60	Muriel, H.	(Aprobado por HCD en sesión 28/06/04)
Formación Estelar. Puntaje: 60	Gómez, M.	Aprobado por CODEPO
Radiación en Astrofísica Puntaje: 60	Rohrmann	Aprobado por HCD (sesión 24/05/04)

Computación

Optativa :

Procesamiento Digital de Señales usando VLSI	Marqués, C.	Ferreyra, P. – Gaspar, J.
Verificación de Sistemas Críticos	D'Argenio, P.	--

Implementación de Lenguajes Funcionales	Wachenchauzer, R.	--
Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales	Lamfri, M. – Scavuzzo, M	--

Física**Especialidad I**

Introducción a la RMN	Wolfenson, A.	--
Interacción de la Radiación con la Materia	Mainardi, R.	Bonzi, E. – Vélez, G.
Introducción a la Biofísica Celular y Molecular	Lamberti, P.	Majtey, A
Relatividad General	Barraco, D.-Gleiser, R	--
Introducción a la Física de la Atmósfera	Avila, E.	Bürgesser, R (*)
Física del Estado Sólido	Osenda, O.	--
La Física y su Integración en las Ciencias Naturales (P.F.)	Arena, L.	Iparraguirre, L. Ojo Esp I ó III ?

Especialidad III

Introducción a la Biofísica Celular y Molecular	Lamberti, P.	Majtey, A
Enseñanza de la Física	Gangoso, Z.	Coleoni, E.
Tópicos Avanzados de la Física de Radiaciones	Mainardi, R.	Bonzi, E. – Vélez, G.
Procesos Difusivos en Hielo	Arena, L. – Ré, M.	--

Curso de Posgrado:

Neutrones y Física del Estado Sólido. Puntaje 20	Cuello, G.	Aprobado por HCD (sesión 24/05/04)
La Física y su Integración en las Ciencias Naturales. Puntaje	Arena, L.	Iparraguirre, L. Falta CODEPO

Matemática**Especialidad II:**

Introducción a los Sistemas Dinámicos	Barrea, A.	---
Nilvariedades e Infranilvariedades: estructura y aspectos topológicos, geométricos y algebraicos.	Lauret, J.	---
Inferencia Estadística	Bustos, O.	--
Geometría Riemanniana	Olmos, C.	--
Representaciones de Grupos	Tirao, J.	--

Optativas:

Tópicos Avanzados en combinatoria Enumerativa y teoría de Grafos.	Penazzi, D.	--
Modelos de Transporte y Asimilación de Datos	Torres, G.	--
Geometría Riemanniana	Olmos, C.	--

Cursos de Posgrado:

Análisis Armónico en el grupo de Heisenberg. Puntaje: 60	Saal, L.	-- (Aprobado por HCD en sesión 14/06/04)
Nilvariedades e Infranilvariedades: estructura y aspectos topológicos, geométricos y algebraicos. Puntaje: 60	Lauret, J.	-- (Aprobado por HCD en sesión 28/06/04)

Geometría Puntaje: 60.	Riemanniana.	Olmos, C.	-- (Aprobado por HCD en sesión 28/06/04)
---------------------------	--------------	-----------	---

Profesorados -

Optativas:

Elementos de Astronomía (P.F.)	Calderón, J.	Merlo, D.
Matemática Financiera (P.M.)	Hulett, E.-Kisbye, P.	--
La Física y su Integración en las Ciencias Naturales (P.F.)	Arena, L.	Iparraguirre, L.

Postítulo en Matemática

Geometría	Brega, O.	--
Cálculo III	Dotti, I	--

Otros Cursos

Matemática II (Fac. Cs. Ec.)	Barberis, L.	Dotti, G – Guerín, J.
Matemática II (Fac. Cs. Qs.)	Boyallian, C. – Urciuolo, M.	Cannas, S. – De Paola, G. - García, A. – Ovando, G. – Urreta, S.
Física II (Fac. Cs. Qs.)	Iparraguirre, L.- Kozameh, C.	Banchio, A.- Billoni, O. – Bordone, E. – Britch, J. – Mac Garry, N. – Moyano Angaramo, E. – Nasello, O. – Rodríguez, N – Rubio, M. – Tisera, J.
Física III (Fac. Cs. Qs.)	Martín, C.	Pereyra, R.
Laboratorio II (Fac. Cs. Qs.)	Chesta, M.	Arreguine, V. – Brusa, D. – Buteler, L. – Osán, T. – Pérez, D. - Pusiol, D.
Acústica (Fac. Cs. Médicas)	Bonzi, E.	--
Métodos Cuantitativos (Esc.de Bibliotecología)	Martínez, J.	--
Propiedades, Diseño y Síntesis de Materiales (UTN)	Silvetti, P.	--
Física para no físicos (Fac. Filosofía y Humanidades)	Reula, O.	--

NOTA: (*) Doctorando **No hay información en que materia estará el Dr. Mensio** (19/7/04) ms.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se trata de la Distribución Docente del segundo cuatrimestre.

Sr. Consej. (Depaola).- Hay dos cosas que me llaman la atención de la Distribución Docente. Una, que hay docentes que están dando más de dos materias, algunos tres y hasta cuatro materias. Y otra, es la cantidad de Especialidad III y Cursos de Postgrado que tiene Astronomía. ¿Cuántos grupos hay en Astronomía?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Un grupo por persona.

Sr. Consej. (Depaola).- Sí, debe haber prácticamente uno por persona.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Te referís a Álgebra donde están Cagliero, Natale, Olmos, etcétera que también están en Álgebra II?

Sr. Consej. (Depaola).- Hay varios casos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Quizás sean materias que tienen distintos nombres según la carrera pero en realidad es la misma materia.

Sr. Consej. (Depaola).- No, me refiero, por ejemplo, a Bonzi que está en Metodología y Práctica de la

Enseñanza en el Profesorado de Física junto con Eduardo González, está en la Especialidad I y Especialidad III de Física y está en Acústica en la Facultad de Ciencias Médicas. O sea, no son materias relacionadas entre sí, son cuatro materias totalmente distintas. También el caso del doctor Mainardi que está en las dos Especialidades y aparte en Física Moderna I, y vemos por otro lado que en Termo II hay uno solo en el práctico.

Por eso, me parece que hay un desbalance, se ve que hay gente con vocación docente que quiere dar muchas materias. Me parece que habría que redistribuir un poco.

Sr. Consej. (Bertorello).- Usualmente muchas Especialidades se han dado también como carga anexa al estar en otra materia regular de los cursos inferiores. En ese sentido muchas veces la gente ha tenido doble o triple carga docente por tener uno o dos alumnos, en particular en esos cursos. En cuanto a cursos en otras facultades son cargas que han tenido cada uno de ellos y que han solicitado realizarlas, no es la Facultad la que se los exige sino que el docente pide estar allí.

No estoy muy seguro, porque no tuve tiempo de revisar, si además en el resto de la gente en otros cursos también tiene carga docente en la Facultad. Supongo que sí, salvo que sea una materia con muchos horarios, tantos como las nuestras, y que la Facultad brinde ese servicio, como es el caso de Ciencias Químicas.

Sr. Consej. (Ortiz).- Hay otras cosas que también llaman un poco la atención. A lo mejor tiene alguna explicación, pero, por ejemplo, en Algebra II y Algebra en los prácticos y laboratorios tenemos cinco docentes y la cantidad de alumnos es de 450, y en Física I, por ejemplo, tenemos siete docentes para cien alumnos.

Pienso que tal vez deberíamos ajustar una relación cantidad de alumnos/docentes.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pero hay laboratorios en Física I.

Sr. Consej. (Sánchez).- Paralelamente a lo que vos decís en Metodología y Práctica de la Enseñanza, no sé si Eduardo González va a estar de viaje o no pero hay un solo alumno y hay dos docentes.

Sr. Consej. (Depaola).- Hay que tener en cuenta que esos números son los del año pasado, pero de todas maneras hay muy poca gente.

Sr. Consej. (Sánchez).- Lo mismo sucede en Astronomía General II y Cálculo Numérico hay dos alumnos y tres docentes.

Sr. Consej. (Ortiz).- Que haya laboratorio significa que a esa cantidad de alumnos hay que multiplicarla por dos. Igualmente hay un desbalance, son doscientos contra siete y en la otra, cuatrocientos y pico contra cinco.

Tal vez sería bueno a futuro tratar de mostrar algunos parámetros que ayuden a hacer una distribución más racional.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Me ha llamado la atención que en la materia Bases de Datos para Computación figuran Wachenchauser y Saiz y esto hay que tenerlo en cuenta porque hay un pedido de licencia de Saiz para ausentarse por todo el semestre. Habría que ver de qué manera se cubre la tarea asociada con eso.

Por otro lado, en Sistemas Operativos y en una materia optativa, Verificación de Sistemas Críticos, figura Pedro D'Argenio y me gustaría saber cuándo viene, porque no está acá. Por lo que he escuchado, aunque no tengo confirmación, vendría a fines de setiembre. Sería, entonces, otra materia que queda descalabrada; es otra materia de cien alumnos con nada más que dos docentes a cargo, y en el otro caso es una materia optativa pero también habría que ver qué se puede hacer.

Sr. Consej. (Durán).- Se va a hacer un llamado a Selección Interna para tres Auxiliares de Primera y la idea es usar esos Auxiliares para cubrir algunos huecos que se presentan en ciertas materias.

La Selección Interna sería ahora a principios de agosto.

Sr. Consej. (González Kriegel).- El tema es quién quedaría a cargo, particularmente de Sistemas Operativos. Yo estuve dándola hasta el año pasado, pero justamente, queriendo cambiar de aire, ahora estoy en Física I, y me pregunto si no puede quedar Nicolás a cargo.

Sr. Consej. (Durán).- Se había hablado de que tanto Nicolás como Pedro iban a viajar, pero la idea era que cuando no iba a estar Nicolás sí iba a estar Pedro. De todas maneras, que haya una sola persona es poco, creo que hacen falta por lo menos dos.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Y con respecto a la optativa de D'Argenio?

Sr. Consej. (Durán).- La daría cuando llegue.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Un mes.

Sr. Consej. (Durán).- Octubre y noviembre.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estás sugiriendo que traslademos el problema a la Sección Computación.

Sr. Consej. (González Kriegel).- En particular se me hizo notar el problema con respecto al pedido de Saiz pero viene de más adelante. El pedido de licencia de Saiz no pasó por la Comisión Asesora entonces, la idea es que pase por esta Comisión porque está pidiendo algo que tiene todo el derecho a pedir pero la problemática que surge es cómo cubrir el hueco que surge en la materia que estaba con Wachenchauzer. Hago hincapié en esto porque me parece que la materia queda medio descalza al quedar una sola persona a cargo. Es decir, una sola persona que efectivamente va a llevar la carga de la materia durante más de la mitad del semestre.

Me parece que ambos temas deberían pasar a la Comisión.

Sr. Consej. (Durán).- Lo que sí se pidió en una nota que presenté es que se le renueve a Freytes para trabajar en Sistemas Operativos. O sea que habría una persona más.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En el punto 36 del Orden del Día está el asunto de Saiz y viene con firmas.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Viene con la firma de docentes, no de la Comisión. Pero, creo que no habría problemas; es un asunto entrado así que lo podemos derivar a la Comisión.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, cómo quedaría el tema Saiz en la Distribución Docente.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Me parece que no podemos aprobar esta Distribución, al menos en lo que respecta a la parte de Distribución de Computación, hasta tanto no veamos bien cómo se van a cubrir los posibles huecos.

Sr. Consej. (Ortiz).- Creo que esto merece un estudio más acabado en Comisión.

Sr. Consej. (Depaola).- Particularmente quisiera hacer otro comentario.

Esta Distribución Docente la hizo el ingeniero Marqués que estaba a cargo de la CAF y yo le ayudé un poco y vi la dificultad que significa realizar una distribución docente porque no se cuenta con ningún tipo de información, en el sentido que uno tiene que hacer una distribución docente y no sabe qué necesidades tiene cada materia. Por ejemplo, hay que poner gente en Ciencias Químicas y uno no sabe si está bien con cuatro, cinco o cuántos.

Entonces, básicamente, la Distribución Docente se arma de acuerdo a la gente que se anota y eso produce los desbalances como se acaba de comentar aquí; hay materias con cuatrocientos alumnos y pocos docentes y otras con pocos alumnos y muchísimos docentes.

Pero, reitero, esto surge por el modo en que se está haciendo la Distribución Docente. Me parece que la Facultad ya ha crecido tanto, sobre todo en cantidad de materias, que se debería cambiar el modo de hacerla, sobre todo en lo que respecta a contar con información.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No sé si me equivoco pero creo que en Física, Matemática o Astronomía debe haber la misma cantidad de alumnos ahora que hace diez o veinte años.

Sr. Consej. (Depaola).- Ahora hay treinta o cuarenta alumnos en Mecánica Cuántica y en Termo, cosa que hace diez años atrás no sucedía.

Sr. Consej. (Salvai).- La Sección Matemática está mucho más exigida que hace quince años por la

creación del Profesorado y todas las matemáticas que se tienen que dar en Ciencias Químicas, en Ciencias Económicas y en la carrera de Computación.

Sr. Consej. (Depaola).- Mi propuesta es que esto pase a la Comisión Académica.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me gustaría que además se estudiara la manera de cambiar la forma en que se hace la Distribución porque lo que le pasó a Marqués no es un hecho aislado, viene pasando. Recuerdo que a mí también me tocó hacerla y es casi una carga docente. Es todo un problema tener que distribuir la gente, empezar a pelear porque no todos están de acuerdo; termina siendo un proceso desgastante porque es algo que uno sabe que no tiene toda la información y además no tiene poder.

Pienso que se podría estudiar algún método para que no sea, por ejemplo, una persona que cambie todos los cuatrimestres, por lo menos en Física pasa así, sino que haya una comisión dedicada a eso.

Sr. Consej. (Depaola).- Y que haya pautas claras porque es triste que una persona que ha dedicado mucho tiempo a hacer una Distribución Docente ahora ésta vaya a Comisión Académica y probablemente vuelva totalmente cambiada. Entonces, esa persona siente que ha perdido su tiempo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No creo que toquemos tanto la Distribución, van a ser cosas puntuales como la que nombraba González. Estoy de acuerdo sí en lo de pensar en un método más estable.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me gustaría que se revean los casos de aquellas materias donde hay un solo alumno con dos docentes. Al menos, que al momento de iniciado el cuatrimestre se verifique si realmente hay sólo un alumno y en ese caso que se modifique la distribución.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, hay una propuesta concreta que es la de pasarlo a Académica.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Y pasar a la Comisión de Computación para que analice respecto de las materias que le corresponden para ver cómo se piensan cubrir ciertas cargas que quedarían sin cubrir. Juan comentaba una renovación posible de cargos más adelante, pero para estar informados, ver cómo se pueden cubrir.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están todos de acuerdo?

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Quedaría así entonces.

Sr. Secretario (Antuña).- La propuesta se la haría supongamos la CAC a Asuntos Académicos, para que mande todo junto o la manda sola al Consejo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Conviene que la Secretaría Académica no quede desconectada de todo.

Sr. Consej. (Bertorello).- En última instancia, debería ser Secretaría Académica la que termine haciendo esto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Damos por concluido el tema 28.

VI ASUNTOS ENTRADOS.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. Dictamen que firman los Dres. D.P. Prato - J.C. Trincavelli - G.E. Castellano, miembros titulares del concurso convocado para cubrir un cargo de Jefe TT.PP. con dedicación semi-exclusiva (código interno 114/06) en el área de Espectroscopía Atómica y Nuclear. Dice así:

En el día de la fecha se ha realizado la prueba de oposición al único aspirante al cargo concursado, Dr. Daniel Horacio Brusa.

Los antecedentes del postulante se adecuan perfectamente al perfil de la convocatoria, ya que acredita diversas actividades académicas y científicas tales como: participación en proyectos de investigación; presentaciones a congresos y reuniones científicas; publicaciones en revistas científicas con referato; dictado de cursos de posgrado y capacitación y una actividad docente continuada desde 1989.

En particular, su experiencia en el área de interacción de radiación con la materia, simulación Monte Carlo y radioterapia, está debidamente documentada mediante distintas publicaciones, además de haber obtenido una beca de extensión otorgada por la SeCyT-UNC sobre terapia rotacional con electrones. Vale la pena destacar que recientemente el Dr. Brusa ha dirigido un Trabajo Especial de la Lic. en Física de nuestra Facultad sobre distribución de dosis de radioterapia en tejidos inhomogéneos.

En la clase de oposición la materia elegida fue Física General I, correspondiente al primer año de la Licenciatura en Física, desarrollando un problema sobre choque entre cuerpos rígidos. La exposición fue clara, adecuada al nivel de la materia escogida, mostrando un amplio manejo de los conceptos involucrados.

Por todo lo expuesto, este tribunal recomienda la designación del candidato en el cargo motivo de esta convocatoria.

En Córdoba, a 7 días del mes de julio de 2004, siendo las 11 horas, se da por finalizado el proceso de evaluación.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿Entraría también dentro del paquete de los ascensos?

Sr. Consej. (Depaola).- No, es el cargo que deja vacante Mónica Brunetto.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No es concurso.

Sr. Consej. (Depaola).- Sí, es concurso. A Mónica Brunetto se le venció el concurso, no lo renovó y se llamó a un nuevo concurso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hacía rato que Mónica decía que no podía continuar. Me parece bien que blanquee su situación.

No parece haber inconvenientes con esto.

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Aprobado el punto 29.

Sr. Secretario (Antuñía).- La designación entonces, es por tres años a partir del 1º de agosto. Lo de tres años es reglamentario.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 Dictamen rubricado por los Dres. D.E. Barraco - R.C. Zamar y S.E. Urreta, miembros titulares de la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna para cubrir interinamente dos cargos de Ayudante de Primera Categoría con dedicación simple vacantes en la Sección Física. Luego de evaluar los antecedentes de los postulantes, en el último párrafo del mismo dicen:

Esta comisión constató la aptitud de todos los aspirantes para cubrir los cargos en cuestión. Para establecer el orden de méritos se adoptó el siguiente criterio: título, promedio y regularidad en la carrera, 25%; publicaciones y presentaciones a congresos, 30%; antecedentes docentes, 30%; formación de recursos humanos, premios y distinciones, y otros antecedentes, 15%. De esta manera, el orden de méritos resultante es el siguiente:

- 1) FERRON, Alejandro
- 2) RUFEL FIORI, Elena
- 3) MUTAL, Rubén
- 4) POZO LOPEZ, Gabriela
- 5) CARUBELLI, Marianela
- 6) RODAS, Claudio
- 7) PIGHÍN, Santiago
- 8) BÜRGESSER, Rodrigo

En Córdoba, a 28 días del mes de junio de 2004, siendo las 14:00 horas, se da por finalizado el proceso de evaluación.

Al OD en papel remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿De qué eran los cargos?

Sr. Secretario (Antuña).- Dos renunciaciones que hubo en Física. Son cargos de Primera Simple que se concursan cada dos años; vencen el año que viene pero renunciaron -uno de ellos fue Alejo Carreras y el otro no recuerdo-, entonces, Física pidió y se la autorizó a que lo hiciera pero hasta el vencimiento, es decir el 31 de marzo del año que viene.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, quedarían nombrados Ferron y Rufeil Fiori.

Sr. Consej. (Salvai).- No es concurso.

Sr. Secretario (Antuña).- No, son las selecciones que se hacen para cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple. ¿Se aprueba entonces?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se aprueba el orden de mérito, si alguien renuncia se va subiendo en ese orden, por eso se aprueba todo el orden de mérito.

Sr. Secretario (Antuña).- Si hubiera alguna otra renuncia se cubre con el primero que no tiene cargo en ese momento.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están todos de acuerdo?

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Secretario (Antuña).- Entonces, queda aprobado el orden del mérito, también a partir del 1º de agosto hasta el 31 de marzo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 Dictamen con la firma de los Dres. E.E. Ávila - E.V. Bonzi (miembros de la Comisión Evaluadora de Auxiliares de la Docencia por concurso - área Física). Dice así:

En el día de la fecha se reunió la Comisión de Evaluación de Renovación de Concursos Docentes a fin de evaluar la renovación del cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación Simple del Dr. Fabián Vaca Chávez.

Con el fin de realizar la evaluación se consideró el Currículum Vitae presentado por el interesado y el certificado de Beca de Posdoctorado de la Universidad Lund de Suecia, firmado por el Prof. y Jefe de Departamento de Química Biofísica de esa Universidad, Bertil Halle.

A partir de ello se desprende que el solicitante ha realizado una importante tarea de investigación. Además de haber participado como codirector del Trabajo Especial de Verano de un estudiante avanzado de la Licenciatura en Físico Química.

Durante el período evaluado por esta Comisión, el Dr. Vaca Chávez ha mantenido vínculos con la FaMAF, logrando una publicación en una revista internacional y teniendo en la actualidad dos trabajos en preparación.

*En base a los puntos citados el dictamen de esta comisión es **favorable** a la renovación del cargo antes mencionado.*

Córdoba, 7 de Julio de 2004.

Cabe destacar que hay una nota previa del Dr. Vaca Chávez (fecha en Lund el 28 de Junio ppdo.) mediante la cual solicita la renovación de su designación por concurso en dicho cargo del 01 de Agosto próximo al 31 de Julio de 2006 y también que se le renueve la licencia sin goce de haberes hasta el 31 de Octubre de 2004, fecha hasta la cual continuará los estudios posdoctorales que actualmente realiza.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Es solamente la renovación del cargo o además también la renovación de licencia?

Sr. Secretario (Antuña).- El resto del informe no está puesto allí porque recién lo conseguimos esta

mañana y la cuestión era si estaba o no en condiciones de tener la licencia. Pero ya lo tenemos y dice: "Personal y Sueldos informa que el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada." O sea, extenderle la licencia que ya viene de antes hasta el 31 de octubre.

La designación, que es lo primero que se debe resolver, como Auxiliar de Primera, es de dos años a diferencia de los JTP.

Se aprobarían entonces, las dos cosas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están de acuerdo?

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, tiene licencia hasta el 31 de octubre.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Hubo una reunión en la que no estaba el Decano donde se habló de las licencias que puede aprobar él directamente y, en principio, creo que una de este tipo la podría haber aprobado directamente.

Sr. Secretario (Antuña).- Pero esta licencia es por tres meses.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En general el Decanato aprueba cuando son licencias por un mes y algunos días. Treinta y siete días en total. Ese fue un acuerdo del anterior Consejo que, obviamente, se puede cambiar.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Durante el Decanato de Sánchez la atribución del Decano era en los casos de hasta tres meses. Si les interesa podemos revisar esto. No sé cuántos de estos casos hay pero podemos pensar el tema y decidir autorizar al Decano para licencias de hasta tres meses.

Sr. Consej. (Depaola).- Creo que el problema de tres meses es que tal vez se puede afectar mucho la Distribución Docente.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Por eso siempre tiene que demostrar de qué manera está dejando cubierta la carga.

Sr. Consej. (Depaola).- Tres meses en los que una persona no hace docencia, que no está en la docencia la mitad del cuatrimestre, ¿considerás que cumplió con su carga? Me parece que lo de tres meses merece una discusión más a fondo.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Está bien, de acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. Nota que firma la Dra. S.I.M. Seguí Osorio. La dirige al Sr. Decano y dice:
me dirijo a Ud., y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de esta Facultad a fin de presentar mi renuncia al cargo que ocupo, a partir del día 30 de junio del corriente año.

Sr. Secretario (Antuña).- Señores consejeros: correspondería aceptarla con anterioridad al 1º de julio.

Sr. Consej. (Bertorello).- En qué fecha la presentó.

Sr. Secretario (Antuña).- Creo que el día 24 de junio o muy cerca de la fecha de la última sesión por lo que no pudo ser tratada por el Consejo. Esta es la primera posterior a la fecha de presentación.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están de acuerdo en aceptarla?

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. A continuación transcribimos los párrafos principales de la medida de no innovar planteada por el Dr. R.A. Comes en el escrito que presentara (el 23 de Junio ppdo.) con respecto al concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva - área Física de la Atmósfera, actuaciones diligenciadas por Expte. 03-03-05220.

Los mismos dicen así:

.....

IV.-

No innovar en designación docente:

Hasta tanto concluya definitivamente el trámite de impugnación al concurso que inició con esta presentación, mediante acto administrativo firme y consentido, vengo en invocar en mi beneficio lo dispuesto por el **Art. 5° de la Ley 25.200** (B.O. n° 16.12.1996) como actual "Profesor Adjunto Interino" (Dedicación Exclusiva) de Física de esta Facultad, según los alcances y condición resolutoria de la designación para ese cargo docente efectuada por Resolución n° 62/2004, de fecha doce de abril de 2004, del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

No podrá el H. Consejo Directivo ni otra autoridad universitaria de mayor jerarquía, dejar sin efecto esa designación como "Profesor Adjunto Interino (D.E.)" en la asignatura mencionada ni designar a otra persona, **hasta tanto concluya definitivamente el trámite de sustanciación del presente concurso docente**, conforme lo estatuido al respecto por la Ley 25.200 que me beneficia y de mayor jerarquía que cualquier reglamento universitario por ser de "orden público".

.....

Por las razones de derecho y la doctrina judicial vigente invocada, dejo solicitado que ninguna designación en el cargo docente concursado podrá hacerse hasta tanto se resuelva en sede administrativa y/o judicial en forma definitiva el presente concurso docente para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la asignatura Física que se dicta en esta Facultad.

.....

Sr. Consej. (González Kriegel).- Es la primera vez que aparece algo sobre el concurso de Comes. La pregunta es, si bien media una impugnación por lo cual es natural que no hay que tomar ningún tipo de resolución hasta tanto no quede clarificado, ¿por qué no llegó el dictamen?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se elevó directamente a Secretaría Jurídica.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Pero no debería venir al Consejo? ¿No deberíamos habernos enterado del resultado? No digo tomar una resolución porque evidentemente no se puede, pero nunca nos enteramos del concurso de Comes.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En vista de que había una impugnación se siguió el procedimiento usual que es hacer intervenir a Asesoría Jurídica. Pero tenemos copia, la podemos leer.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Pero ¿qué es lo que corresponde? Porque siempre todos los dictámenes vienen acá, entonces, mi duda era por qué no había venido el de Raúl. Evidentemente, esto tiene que seguir su curso que pasa independientemente de nosotros.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Según la consulta que nosotros hicimos, el procedimiento es que una vez que hay una impugnación hay que darle lugar a Asesoría Jurídica para que cuando venga al Consejo ya lo haga con todo resuelto.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Eso qué significa que nos vamos a enterar de cuál fue el dictamen dentro de un año, por ejemplo, si lo de Asuntos Jurídicos sale dentro de un año.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No creo que Jurídica haga eso.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No sé, son abogados. Lo que yo decía era a fin nada más de enterarnos cuál fue el resultado. Sabemos "de pasillo" cómo salió la cosa.

Sr. Consej. (Sánchez).- Tal vez esto no debería haber llegado acá, debería haber ido el expediente

directamente a Asesoría Jurídica.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- De todas formas, el dictamen no es largo, podemos leerlo así todos ustedes se enteran del tema. El dictamen fue dividido, un docente lo aprueba pensando que cumple con el perfil y con los requisitos que debe reunir un Profesor Adjunto y otros dos hacen énfasis en el tema producción, si bien ensalzan toda su otra actividad.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Hasta cuándo tenía la designación Comes?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Ya venía con interinato porque el concurso había estado demorado.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Venía con interinato, pero ¿hasta cuándo está nombrado interinamente?

Sr. Secretario (Antuñía).- Hasta fin de julio.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Porque deberíamos renovarle el cargo hasta tanto salgan las cosas. ¿O para eso está la presentación?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esto es para eso, para que quede con el cargo mientras se resuelve lo de la impugnación.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Por qué plazo? ¿Hasta qué se resuelva lo de Jurídica?

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Hay una presentación, o mejor dicho dos: una impugnación que presenta Comes con el patrocinio de Ignacio Vélez Funes, que sería una impugnación al dictamen. Y además de eso, en uno de los puntos -que es lo que está transcrito, excluyendo los antecedentes y la jurisprudencia que cita-, hace este pedido de no innovación en lo que hace a la designación.

Cuando entró la impugnación dentro de los plazos del concurso, entiendo que se hizo una consulta a Jurídica y ésta dijo que les mandáramos todo a ellos antes de hacer nada. El tema es que como Jurídica hasta el momento no dijo nada y en la designación de él había un pedido de no innovar que es perentorio, entonces, al menos en eso alguna respuesta había que dar.

Pero más allá de eso ¿por qué aparece en particular lo de no innovar? Como tiene un vencimiento, demanda una respuesta más perentoria que lo otro que depende de un análisis de Jurídica.

Sr. Consej. (Depaola).- No me queda claro porque es un cargo interino que tiene su vencimiento natural y después viene lo de no innovar ¿Quién le va a renovar el cargo? ¿Jurídica?

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Nosotros.

Sr. Consej. (Depaola).- Porque no hay ningún pedido de renovación de cargo.

Sr. Consej. (Ortiz).- A lo mejor es muy jurídico el vocabulario, pero para mí no innovar significa no hacer nada, entonces, el cargo se cae.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Se mantiene la designación.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Eso quiere decir, que se mantenga la designación, que no se modifique su situación. O sea que él sigue con el cargo.

Sr. Consej. (Depaola).- Que siga con su cargo, pero su cargo vence naturalmente. Su situación es ésa.

Sr. Consej. (Salvai).- Creo que habría que renovárselo aunque no pida.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Yo creo que sí.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Creo que el pedido de no innovación era a fin de preservar el derecho a la renovación.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Tal como está planteada la redacción, dice: “No podrá dejar sin efecto esa designación...”

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Eso es lo que él pide.

Sr. Secretario (Antuña).- Que no se modifique su situación actual. ¿Cuál es su situación al día de la fecha? Está designado interinamente. ¿Cuándo se vence esa designación? Es otra cuestión, pero él está con una designación interina. Entonces, lo que les pide es que se mantenga esa designación interina hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Creo que eso se podría decidir ahora.

Sr. Consej. (Salvai).- Para que no haya dudas, “en vez de dar lugar a lo solicitado” yo pondría “renovado hasta tal fecha”.

Sr. Secretario (Antuña).- Si me permiten, no se olviden ustedes que las designaciones interinas siempre se hacen hasta tal fecha o antes en caso que el cargo fuese cubierto por concurso. Es decir, que sin ningún tipo de inconvenientes pueden renovarle la designación interina desde el 1º de agosto hasta, por ejemplo, el 31 de diciembre, porque si se resolviera el asunto antes de esa fecha, cae la designación interina, sea cual fuere lo que termine resolviéndose. Esto para no estar cada dos o tres meses con este mismo problema dando vueltas, que otra vez se le vence a Comes y todavía no terminó el asunto.

Sr. Consej. (Salvai).- ¿Por cuánto se suelen renovar?

Sr. Secretario (Antuña).- Es totalmente aleatorio. Hemos tenido otros casos en los que se ha hecho por seis o siete meses.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Hagámoslo hasta el 31 de marzo.

Sr. Secretario (Antuña).- Hemos renovado otras veces a gente que se le vencía en marzo, por ejemplo, y había un concurso de por medio y para estar seguros de que se iba a hacer porque era de Asociado o Titular, se les ha hecho hasta el 31 de octubre; es decir, un lapso bastante prolongado si se quiere.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿Hay algún plazo para que Asuntos Jurídicos resuelva la impugnación?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No necesariamente.

Sr. Consej. (Sánchez).- No me refiero a que ellos respondan sino a que si legalmente existe un plazo para que una impugnación se resuelva.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Me parece que no. Creo que los plazos del concurso ya se cumplieron.

Sr. Secretario (Antuña).- Suelen ser treinta días hábiles. La Ley de Procedimientos Administrativos habla de treinta días hábiles.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Cuándo se hizo el concurso?

Sr. Secretario (Dr. Ré).- La presentación tiene fecha de entrada el 23 de junio. Quedarían unos días.

Sr. Secretario (Antuña).- No, pero son días hábiles.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Por eso, quedarían todavía unos días. Además, el receso no se contabiliza; en realidad falta casi un mes todavía.

Sr. Consej. (Depaola).- Raúl está en la Distribución Docente, así que por lo menos por el cuatrimestre habría que renovarle, hasta el 31 de diciembre.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Leemos entonces el dictamen así se enteran qué es lo que dice.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Leo primero el dictamen por mayoría.

“Dictamen de los doctores Rubén Piacentini y Raúl Mainardi sobre el concurso convocado por resolución HCD 166/03 FAMAFA-Universidad Nacional de Córdoba.

Del análisis del currículum vitae del doctor Comes se desprende que el concursante se viene desempeñando en el cargo, motivo de este concurso, desde hace quince años, realizando tareas docentes con suficiencia, habiendo estado a cargo de varias materias de cursos básicos y avanzados en la Licenciatura, así como de cursos de postgrado, y que en el concepto de sus colegas como el de los dos integrantes de este Jurado, que se desempeñan en esta misma Facultad, le presta gran dedicación a las tareas docentes.

Por lo anteriormente expuesto y por ser el único candidato presentado los miembros del Jurado, doctores Mainardi y Piacentini, deciden obviar la clase pública.

En la entrevista personal el doctor Comes expuso con solvencia sobre el plan de trabajo propuesto el que consiste en realizar investigaciones relacionadas al estudio de la electrificación del hielo en nubes de tormenta y a la detección mediante el uso de radares de estas últimas.

De acuerdo a sus manifestaciones estaría en condiciones de producir resultados y su difusión científica mediante presentaciones a congresos y fundamentalmente publicaciones científicas en el país y en el exterior en el futuro cercano.

Es de destacar además el compromiso del doctor Comes con esta Facultad habiendo integrado en numerosas ocasiones tribunales de concurso, la Comisión Directiva de la Cooperadora de la Facultad y diversas comisiones designadas por las autoridades de la Facultad.

De los antecedentes presentados y en relación a su producción científica se desprende que su labor de investigación concretada en publicaciones con referato es muy escasa y en el lapso desde el último concurso, 1995 hasta el presente, puede considerarse prácticamente nula.

Por consiguiente, no se darían las condiciones del artículo 3 b) de la Ordenanza N° 2/86 del HCD de FAMAFA por el que se establece que para ser profesor Adjunto se requiere: ‘Acreditar antecedentes o capacidad para realizar tareas de investigación y/o extensión’.

Si bien el doctor Comes, a juicio de otros jurados de concursos anteriores, ha demostrado dicha capacidad en el pasado, los miembros del Jurado, doctores R. D. Piacentini y R. T. Mainardi, consideran que la misma debe ser revalidada permanentemente generando trabajos de investigación y realizando la difusión correspondiente, caso contrario, dicha capacidad en general se va reduciendo significativamente con el tiempo.

En consecuencia, los abajo firmantes aconsejan declarar desierto el cargo concursado. Sin embargo, consideran necesario destacar aspectos a tener en cuenta para que las autoridades de FAMAFA le brinden al doctor Comes una oportunidad a fin de reencausar su labor de investigación.

En primer lugar, deberían existir mecanismos ágiles y efectivos de alerta temprana establecidos por la Facultad para este tipo de situaciones que permitirían evitar que un docente llegase a concurso a un cargo de Profesor con dedicación exclusiva por segunda vez sin un mínimo razonable de trabajos publicados en revistas con referato.

En segundo lugar, ha participado como integrante de diversos proyectos de investigación que han producido resultados aceptables, de acuerdo a la información provista en la entrevista por el concursante pero que no han quedado acreditados en publicaciones con referato.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos al HCD que renueve la designación del doctor Comes en forma interina y por un plazo prudencial antes de llamar nuevamente a concurso del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en el cual se desempeñaba hasta el presente, a los efectos de que pueda concretar la difusión de los resultados de sus investigaciones.

Siendo las 18 horas del día 11 de junio de 2004, el Jurado da por completado su cometido.”

Leo ahora el dictamen por minoría.

“Dictamen del doctor Oscar Bustos.

Títulos: el doctor Raúl A. Comes obtuvo el título de Licenciado en Física por el Instituto de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba en 1975 y el de PHD en Física de la Atmósfera en el New México Institut of Main and Tecnology, Socorro, New México, Estados Unidos, en 1988.

Antecedentes docentes: el doctor Raúl A. Comes se desempeñó como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en 1974 y 1975, Auxiliar Docente de Primera Categoría en 1976 y 1977, Jefe de Trabajos Prácticos desde 1978 a 1982, Profesor Adjunto desde 1989 hasta la fecha.

Los antecedentes docentes del doctor Raúl A. Comes acreditan su capacidad para realizar tareas de docencia a cargo de materias en el nivel de pre grado y de postgrado y también de dirigir

trabajos de grado y seminarios.

Por ello, y por ser el único candidato inscripto, el Jurado por unanimidad resolvió obviar la clase pública.

Antecedentes de investigación: la lista de trabajos realizados y los títulos recibidos por el postulante ponen de manifiesto su capacidad para realizar tareas de investigación conforme lo exigido en b) del artículo 3º de la Ordenanza HCD 2/86.

Otros antecedentes: el postulante acredita haber integrado tribunales de concurso en cinco oportunidades. También ha realizado tareas de extensión.

Entrevista personal: el doctor Comes expuso con claridad y precisión su plan de trabajo. Propone el desarrollo de tareas de investigación en el área de la Metodología del Radar y es de destacar el propósito de analizar datos provenientes de radares en órbita ESA, ERS 1 y 2 y pronto, de SAOCON de CONAE. Por los antecedentes del postulante estimo que el plan propuesto puede ser llevado a cabo con éxito.

Tanto sus antecedentes de investigación como el plan de trabajo propuesto se ajustan al perfil requerido.

Por lo expuesto, considero que el doctor Raúl A. Comes está en condiciones de acceder al cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva motivo del concurso y por lo tanto, recomiendo su designación en el mismo."

No sé si quieren que lea la apelación pero tiene mucha terminología jurídica y es larga.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Habrán notado que se trata de una interpretación del punto b) del artículo 3º sobre si acredita capacidad.

Según mi interpretación personal un jurado entiende que tiene capacidad porque ha demostrado en el pasado que puede publicar, y el dictamen por mayoría hace algo así como un control de gestión, es como que quiere ver una producción continua, no solamente la capacidad. Me parece que éste es el meollo de la apelación que hace Comes.

Sr. Consej. (Sánchez).- Propongo que, ya que todos estamos de acuerdo en renovar el cargo hasta el 31 de diciembre, pasemos al punto 34.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es una buena propuesta, si nadie más tiene nada que decir y están todos de acuerdo.

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. Expte. 03-04-00388. La Lic. P.V. Repossi solicita licencia sin goce de haberes por el lapso 07 de Julio corriente a 07 de Enero/05, con el fin de viajar a Buenos Aires. Motivo: razones particulares (salud de un familiar).

Al respecto, el Área Personal informa:

Desde	Hasta	Días	Causa
07/07/04	07/01/05	185	RAZONES PARTICULARES

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES DCTO 3413/79

CARGO AYUD. DE PRIMERA DED. SIMPLE, CON VENCIMIENTO EL 31/03/2005

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Personal y Sueldos informa que está en condiciones. Es un cuatrimestre completo.

Sr. Consej. (Bertorello).- Entonces, entraría el tercero en el orden de mérito, Rubén Mutal.

Sr. Secretario (Antuña).- ¿Están de acuerdo que se nombre en reemplazo de Repossi al tercero en el orden del mérito, aprobado hace un rato, Rubén Mutal?

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Digamos, el que sigue en la lista, porque al dar un nombre se puede dar la

circunstancia de que quede en dos cargos y esa no era la idea.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, el que sigue y que pueda.

Sr. Consej. (González Kriegel).- En este caso sería para cubrir el lapso durante el cual no va a estar Reossi.

Sr. Secretario (Antuña).- Desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están todos de acuerdo?

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. El Dr. F.M. Cuenca Acuña, en nota que dirige al Sr. Decano dice:
Solicito a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la FaMAF se me conceda licencia sin goce de haberes en mi cargo de Profesor Adjunto DE, desde el 1 de Agosto de 2004 hasta el 31 de Julio de 2005.

Motiva dicha solicitud la invitación de los profesores Dr. Tao Yang (University of California Santa Barbara) y Dr. Apostolos Gerasoulis (Rutgers University) a realizar trabajo posdoctoral en los laboratorios de Ask Jeeves (www.ask.com). Ask Jeeves es una empresa dedicada a proveer servicios de *Information Retrieval* en Internet que en la actualidad indexa 2000 millones de páginas web. Con el objetivo de hacer frente al creciente volumen de información presente en Internet, Ask Jeeves ha creado un grupo de investigación en el área de Sistemas Distribuidos al cual he sido invitado.

Considero que esta actividad resultará relevante para la continuación de mis estudios y es una oportunidad para conectarme con especialistas de primer nivel internacional en la disciplina.

Adjunto a la presente copia de la carta de invitación para dicha posición.

Corre agregada copia de la carta que menciona.

Sr. Secretario (Antuña).- De Cuenca Acuña tenemos aquí también el informe de Personal y dice: "...el agente está en condiciones de acceder a la licencia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva con vencimiento el 30 de junio de 2009." Está todo el detalle como en el caso anterior.

Sr. Consej. (Depaola).- Cuando discutimos sobre la Distribución Docente surgió el caso de Saiz que no había pasado por Comisión y en este caso tampoco dice nada que haya pasado por Comisión. Entonces, seamos coherentes en eso, si le pedimos a uno, también hagámoslo con los otros.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Lo que pasa es que ni siquiera está en la Distribución Docente, porque lo de Cuenca Acuña en realidad ya estaba previsto con anticipación. Hay toda una historia respecto de cómo fue el nombramiento de Matías y el Consejo lo tenía bien presente. Hubo un compromiso de parte de él de venir, una vez concluido su doctorado, permanecer acá un tiempo, tres meses y pico. Rindió su concurso y ahora se ha vuelto a ir a Estados Unidos, va a estar un período más allá y después vuelve definitivamente.

El Consejo anterior estaba enterado de esto, es decir, todo el mundo sabía que la cosa iba a ser así. En el caso de Matías ni siquiera se planteó incluirlo en la Distribución Docente. De todas maneras, también se puede hacer.

Sr. Consej. (Depaola).- Lo que ocurre es que a primera vista parecen dos casos iguales y les estamos dando tratamientos diferentes. Dejemos en claro por qué le damos tratamiento diferente al otro caso.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Yo, Juan, el Decano, las autoridades seguro que también estaban enteradas de cómo era la cosa, pero no tendría problemas en que se lo trate como al otro.

Sr. Consej. (Depaola).- Propongo aprobar el punto 35 con la salvedad de que como no participa de la Distribución Docente no hay problemas y que en el punto 36 aclaremos que lo mandamos a Comisión porque integra la Distribución Docente.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Ambos son asuntos entrados, entonces, propongo que se les dé tratamiento equivalente. Simplemente comentaba que en el caso de Matías tiene una historia previa conocida por el otro Consejo, no por nosotros.

Pero hay otro aspecto que yo quería plantear –porque así se me ha solicitado- respecto de la licencia de Acuña. Si bien hace un pedido de licencia, él quería plantear inicialmente un pedido de envío en comisión; la intención era no agotar su tiempo reglamentario de licencia al comienzo de su cargo para eventualmente después tener posibilidades de hacer algún otro viaje. El lo planteaba de esa manera, pero de todas formas los usos y costumbres del anterior Consejo eran no dar envíos en comisión más allá de cuatro meses.

De todas maneras, es una discusión que vamos a tener que hacer, de qué manera pensamos hacerlo nosotros.

El pedido concreto sería si les parece razonable o no el hecho de que en vez de ser aprobado como licencia sea tal vez como envío en comisión. A mí me suena raro, yo estoy transmitiendo un pedido que me han encargado que formule.

Sr. Consej. (Depaola).- Lo que figura acá es que pide licencia.

Sr. Consej. (González Kriegel).- El pedido está redactado según mi sugerencia.

Sr. Consej. (Depaola).- Si él está interesado, que haga el cambio, que mande otra nota y lo discutiremos, pero en ésta pide licencia. Por ahora discutamos la licencia, después que intente enviando otra nota donde cambia su estatus de licencia a envío en comisión.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No hay incompatibilidad, puede cambiar el status simplemente. Se le da un período de licencia y después se le da un envío en comisión.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Entonces, se podría aprobar tal como está hecho el pedido.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Están todos de acuerdo?

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 35.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. 03-04-00425. El Lic. G.J. Saiz, mediante nota que dirige a este H. Cuerpo y en la cual consta la firma de los Dres. J.O. Blanco - J.E. Durán y del Lic. N. Wolovick, dice:

Por la presente solicito se me otorgue licencia con goce de haberes para el período comprendido entre el 1 agosto y 30 de noviembre del corriente año en mi cargo de “Auxiliar de primera con dedicación Exclusiva”. Durante ese período desarrollaré actividades de investigación, en el área de métodos formales del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería de la República, Montevideo, Uruguay.

Además realizaré el curso de Postrado titulado “Taller de producción de programas sin fallas” de duración 160 horas, dictado por la Doctora Nora Szasz y el Magister Carlos Luna.

Quiero destacar que el trabajo de investigación que realizaré durante mi estadía en Montevideo, es de suma importancia para mi formación como investigador en el Area de Computación, y además ayudará a estrechar vínculos entre el Grupo de Métodos Formales del InCo y el grupo de investigación de Computación de nuestra Facultad dos grupos en crecimiento, con intereses comunes y que pueden beneficiarse de este tipo de colaboraciones.

A su vez, la única remuneración que tendría es la de mi cargo en Fa.M.A.F. por eso es que pido la licencia con goce de haberes.

Adjunto nota de invitación de parte de la Directora del InCo, Dra. Ing. Dina Wonsever, dicha nota me fue remitida por mail, debido a que por problemas del correo uruguayo no me ha llegado todavía la original.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Con respecto a este punto ya había un acuerdo de pasarlo a la CAC.

Sr. Secretario (Antuña).- En este caso también está el informe de Personal y Sueldos que dice que está en condiciones de acceder a la licencia debiendo firmar la declaración jurada y el compromiso de

retorno establecido en el artículo 2º inciso c) de la Ordenanza 1/96.
Entonces, pasa a la CAC. ¿Se le solicita urgente despacho?

Sr. Consej. (González Kriegel).- Diría que sí porque el pedido está realizado para salir ahora a partir del 1º de agosto.

Sr. Secretario (Antuña).- Tiene que ser para el 9.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Debería estar para el 9. Juan, vos que sos coordinador de la Comisión, deberían acelerar esto para ver de qué manera se puede llegar a un tipo de acuerdo.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Me parece que hubo una confusión. Cuando él presentó la nota le hablé del tema del reemplazo y me dijo que había hablado con la CAC y que iba a tener el cuatrimestre libre. El la presentó con esa idea, seguramente hay una confusión.

Sr. Consej. (Durán).- Yo me enteré por un mail. Primero habló de licencia, y de repente, hablaba de cuatrimestre libre. Entonces, por mail le dije que su pedido era de licencia no de cuatrimestre libre, que no eran la misma cosa.

Lo que ocurre es que esta Distribución Docente, donde él figura en "Bases de Datos", se presentó hace más de un mes, cuando teníamos alguna idea de que a lo mejor viajaba, pero no sabíamos que iba a pedir esa licencia. Esta es la razón por la cual está en esa materia en la Distribución Docente, no sabíamos que iba a pedir la licencia.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Entonces, lo derivamos a la CAC con pedido de pronto despacho.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Para la próxima sesión.
Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 - Con la firma de (Dr./Lic.) N. Wolovick - J.E. Durán - H.L. Gramaglia - J.O. Blanco - D.E. Fridlender, la Comisión Asesora de Computación, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar la renovación del cargo interino como jefe de trabajos prácticos con dedicación simple del Ing. Matías Freytes por un periodo que va del 1 de agosto del 2004 al 31 de marzo del 2005. Luego de prorrogado su cargo, Freytes trabajará en la materia Sistemas Operativos del próximo cuatrimestre y su cargo será solventado con los fondos del área de Computación.

Sr. Consej. (Bertorello).- Si estaba nombrado es porque están los fondos.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Pero se estaba cubriendo con alguna licencia o algo por el estilo. En realidad, más que una licencia creo que era con la plata que se les había dado de un refuerzo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿No era con la licencia de D'Argenio?

Sr. Secretario (Dr. Ré).- No estoy seguro, pero algo así era. Porque el refuerzo presupuestario son tres cargos de Profesor Adjunto y lo otro se usó para dos cargos de Auxiliar dedicación exclusiva. Después estaba la licencia de D'Argenio que es el actual crédito presupuestario de Computación. Si no recuerdo mal era con una licencia que se cubría lo de Freytes. Entiendo que por eso dice lo de los fondos de Computación.

Sr. Consej. (Durán).- También está el caso de Domínguez que pidió reducción de exclusiva a simple entonces ahí quedaría algo de plata; además, el cargo de Cuenca. O sea, hay distintos cargos con la gente con licencia de donde podría salir plata para eso.

Sr. Consej. (Depaola).- Me gustaría más la certeza que las hipótesis. Creo que debería pasar a la Comisión de Presupuesto y que venga algo más concreto, si están los fondos o no.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay fondos para cubrirlo.

Sr. Consej. (Sánchez).- Si hay fondos para cubrirlo y la Comisión de Computación pide eso, no creo

que haya problemas.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Sugeriría que lo aprobemos.

Sr. Consej. (Depaola).- Si estamos seguros que tenemos los fondos no hay problemas pero como recién se hablaba de "estarían los fondos", todo hipotético.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Mi aclaración era que no es que sea un cargo que tenga financiación "per se" sino que se cubre con licencias.

Sr. Consej. (Depaola).- Por eso, hay que tener la certeza de que las licencias están dadas y el dinero está disponible.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- De hecho, dos cargos de Adjunto todavía no están cubiertos.

Sr. Secretario (Antuñía).- ¿Se aprueba entonces?

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado tal como se solicita.
Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. Con la firma de (Dr./Lic.) N. Wolovick - J.E. Durán - J.O. Blanco - D.E. Fridlender - H.L. Gramaglia, la Comisión Asesora de Computación, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para elevar la solicitud que detallamos a continuación. En vista de que necesitaremos realizar solicitudes de cargos económicamente justificados al HCD, deseamos conocer con qué recursos cuenta el área de Computación, como así también de qué manera se está utilizando actualmente la parte del presupuesto que ya se ha asignado a esta área. Por ello, solicitamos por medio de la presente que se nos proporcione dicha información.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿Adónde debería ir?

Sr. Secretario (Antuñía).- Generalmente por Decanato se le requiere al área de Personal que haga el informe correspondiente y con eso se envía a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Entonces, es un procedimiento que continúa.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39. Expte. 03-04-00330. La Dra. S.E. Urreta mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de suministrar los detalles de un trabajo realizado por el Grupo Ciencia de Materiales de la Facultad¹, con carácter de Servicio Técnico, a la empresa Serviflex S.A. radicada en la Provincia de Buenos Aires.

Adjunto a la presente copia de la Orden de Trabajo que hiciera llegar dicha empresa y un ejemplar del Informe Técnico producido (de carácter *confidencial*). El arancel estipulado para el servicio en cuestión ha sido depositado en la Cuenta Corriente Oficial del Banco Nación Argentina – Sucursal Córdoba – N° 213-19107/76, obrando los comprobantes del mismo en poder del Área Económica de la Facultad.

¹ *Investigadores participantes: Orlando V. Billoni, Luis M. Fabiatti, Rubén Mutal y Silvia E. Urreta.*

En hojas separadas corre agregada toda la documentación que menciona.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esto es para hacerlo pasar por ST de Materiales. ¿Ustedes tienen un ST activo?

Sr. Consej. (Bertorello).- Quien estaba usando eso últimamente es la doctora Silveti. Yo no lo he usado últimamente pero sí hemos hecho servicios.

Sr. Secretario (Antuñía).- Agregó una información. En el expediente está en la última página y a mí se

me pasó, pero, como corresponde de acuerdo a nuestro Reglamento, tenía que tomar intervención Secretaría de Extensión de la Facultad y efectivamente el Secretario General se lo giró a la Secretaría de Extensión y ésta lo pasa al Consejo Directivo para que tome conocimiento. El trámite está completo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es un informe por eso se toma conocimiento nada más.

-Se toma conocimiento.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. El Dr. E.V. Bonzi, mediante una primera nota que dirige al H. Consejo Directivo, dice:

Ref: Solicitud de Servicio MKS - 23/03/2004

Por la presente me dirijo a Ustedes de acuerdo a la Res. HCD 131/97 Art. 7, a los efectos de elevar el informe correspondiente al servicio que el CT que dirijo realizara.

Nombre del CT: Centro de Transferencia en Física de las Radiaciones.

Fecha de iniciación del servicio: 10 de Mayo de 2004.

Fecha de Finalización del servicio: 20 de Mayo de 2004.

Descripción del Servicio: Cálculos dosimétricos en radiaciones X y gamma.

Ciente: Empresa MKS.

Personal Interviniente: Edgardo Bonzi

Monto de la Facturación: \$ 40,00

Distribución del Ingreso: \$ 2,00 para la Universidad, según Res. HCS 491/96

\$ 4,00 para la FaMAF, según Res. HCD 131/97

\$ 34,00 para el CT.

El Secretario General dijo:

Pase a la Sra. Secretaria de Extensión para su consideración.

26/04/04

La Dra. S.P. Silveti dijo:

Pase al Dr. Bonzi para la realizacion del servicio solicitado. Se le recuerda que según la Res. 131/97 del HCD, tiene 30 días de finalizado el servicio para elevar un informe al HCD.

El Dr. E.V. Bonzi dijo:

Pase al HCD con el correspondiente informe.

20/05/04

El Secretario General dice:

Pase a la sra. secretaria de extensión universitaria para su conocimiento y efectos, cumplido lo cual infórmese al H.C.D. 26.05.04

La Dra. S.P. Silveti expresa:

Pase al HCD. para su conocimiento, segun Resol. HCD 131/97. Art. 7.

14-06-2004

Segunda nota.

Ref: Solicitud de Servicio MKS - 20/05/2004

Por la presente me dirijo a Ustedes de acuerdo a la Res. HCD 131/97 Art. 7, a los efectos de elevar el informe correspondiente al servicio que el CT que dirijo realizara.

Nombre del CT: Centro de Transferencia en Física de las Radiaciones.

Fecha de iniciación del servicio: 10 de Junio de 2004.

Fecha de Finalización del servicio: 21 de Junio de 2004.

Descripción del Servicio: Cálculos dosimétricos en radiaciones X y gamma.

Ciente: Empresa MKS.

Personal Interviniente: Edgardo Bonzi

Monto de la Facturación: \$ 40,00

Distribución del Ingreso: \$ 2,00 para la Universidad, según Res. HCS 491/96

\$ 4,00 para la FaMAF, según Res. HCD 131/97

\$ 34,00 para el CT.

El Secretario General dice:

Pase a la sra. secretaria de extensión universitaria para su conocimiento y efectos. 29.06.04

La Dra. S.P. Silveti expresa:

Pase al HCD. para su conocimiento, segun resol. HCD 131/97 Art. 7-08-07-2004

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es un caso similar al anterior.

Sr. Secretario (Antuña).- En realidad son dos notas pero están en un solo punto porque es el mismo autor. También aquí solamente se toma conocimiento.

-Se toma conocimiento.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. El Lic. B.E. Audisio, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al H.C.D., al efecto de solicitar autorización, para dictar el curso de capacitación docente en la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba, adjunto invitación. Deseo dejar aclarado que mi tarea en el segundo cuatrimestre de Fa.M.A.F. correspondiente al MOPE de matemática, se desarrollará en el horario de 7.45 hs. a 13,30 hs.

Adjunta una constancia firmada por el Dr. Enrique Bambozzi, Decano de la Facultad de Educación de la UCC.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Cuánto tiempo va afectar al curso? Porque acá dice que va a ser de 7.45 a 13.30 pero, ¿cuánto es lo que va a ser allá? Está la invitación, tal vez ahí dice.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Tengo entendido que estaba, pero no lo recuerdo.

Sr. Secretario (Antuña).- La nota de Audisio está transcrita textualmente y la que firma el doctor Bambozzi dice que "...ha sido invitado a participar como docente responsable de un curso de capacitación docente en el área de Matemática que se desarrollará entre los meses de agosto y noviembre del año 2004. Se prevé una carga horaria del mismo en total de 24 horas distribuidas en encuentros quincenales de cuatro horas cada uno que tendrán lugar a partir de las 18 horas un día de la semana a determinar."

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si están todos de acuerdo, se autoriza.

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda autorizada.

VI TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del tema cuyo tratamiento sobre tablas fue solicitado por el consejero Sánchez.

Sr. Consej. (Sánchez).- Como ya dije, se trata de una suplencia del cargo que tenía Guillermo Stutz que ascendió a Profesor Adjunto. Ese cargo fue cubierto por Silvina Seguí quien presentó la renuncia -la hemos aprobado en el punto 32- y el GEA solicita que se haga una Selección Interna para cubrir ese cargo.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- La única salvedad es que la designación de Guillermo Stutz es hasta el 31 de agosto.

Sr. Consej. (Sánchez).- O sea que el 31 de agosto habría que llamar a concurso.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Si no recuerdo mal Guillermo Stutz está como Adjunto por Barrera. Quiere decir que son dos cosas que están ligadas a lo que resuelva el grupo de ustedes.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Si Stutz continua, la designación podría continuar también.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- La posibilidad de un concurso es un poco más difícil, la selección interna es otra cosa.

Sr. Consej. (Sánchez).- Lo que se pide es la selección interna y viene con el apoyo del Grupo.

Sr. Secretario (Antuñía).- ¿Lo propone la Comisión Evaluadora?

Sr. Consej. (Sánchez).- Sí, está el perfil y el Tribunal propuesto.

Sr. Secretario (Antuñía).- ¿Por qué no la presenta ahora para ver si la aprueban o no?

Sr. Consej. (Sánchez).- La leo, entonces. Perfil para acceder a un cargo de JTP con dedicación exclusiva por Selección Interna: El candidato debe estar en condiciones de integrarse al GEA de esta Facultad para realizar investigación en el área de la Interacción en relación con la Materia con aplicación a la Física al estado sólido, a la espectroscopía atómica o a la caracterización de materiales, debiendo acreditar un adecuado entrenamiento experimental y una sólida formación en el área.

El postulante deberá estar en condiciones de hacerse cargo en forma efectiva. El candidato deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria en la etapa de pre grado.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación”.

Lo firma el doctor Mainardi, responsable del Grupo. El tribunal propuesto para la Selección: el doctor Riveros, Jorge Sánchez y Jorge Trincavelli y suplentes, Raúl Mainardi, Edgardo Bonzi y Gustavo Castellanos.

Sr. Secretario (Antuñía).- En principio, no pueden llamar más allá del 31 de agosto porque la designación interina de Stutz vence el 31 de agosto.

Sr. Consej. (Sánchez).- La próxima sesión del Consejo es el 9 de agosto, se le va a pasar el mes.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Lo que se podría hacer, si ustedes están de acuerdo, es pedir una renovación de la designación de Guillermo Stutz.

Sr. Secretario (Antuñía).- Y a su vez renovarle la licencia sin goce de sueldo en el cargo de JTP.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Las dos cosas simultáneamente.

Sr. Consej. (Sánchez).- Simultáneamente ¿o esto ya corre y mientras tanto se va presentando el pedido?

Sr. Secretario (Antuñía).- No, que esto entre y hay que darle prioridad.

Sr. Secretario (Dr. Ré).- Se podría ir haciendo eso y así salvamos este problema.

Sr. Secretario (Antuñía).- Entonces, queda aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No habiendo más temas que tratar queda levantada la sesión.

-Es la hora 11.34.
